Universidad Rey Juan Carlos | Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN CRIMINOLOGIA

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

CONVOCATORIA JUNIO

LA PSICOLOGÍA FORENSE EN LA EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL: UN ANÁLISIS DE CASOS REALES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

AUTOR(A): Albert Martín, María

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3

I. Relevancia del tema a tratar 3

II. Objetivos de la investigación 3

III. Metodología y alcance del estudio 4

IV. Estructura del trabajo 5

CAPITULO I: FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA FORENSE 7

I. Definición y alcance de la psicología forense 7

II. Conceptos clave en la evaluación de responsabilidad penal 10

III. Marco legal y ético de la evaluación psicológica en el sistema penal 16

IV. El papel de la psicología forense en la toma de decisiones judiciales 17

CAPITULO II: LA RESPONSABILIDAD PENAL EN EL SISTEMA LEGAL .20

I. Concepto de responsabilidad penal 20

II. Evolución histórica de la evaluación de la responsabilidad penal 21

III. Metodología de evaluación de la responsabilidad penal 23

IV. Proceso de evaluación psicológica en casos legales 25

V. Factores por considerar en la evaluación 28

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE CASOS REALES 32

I. Estudio de casos emblemáticos de evaluación de la responsabilidad penal 32

CAPÍTULO IV: PERSPECTIVAS FUTURAS EN LA EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL 37

I. Tendencias y avances en la psicología forense 37

II. El papel de la tecnología en la evaluación psicológica 38

III. Desafíos y oportunidades en la evolución de la evaluación de la responsabilidad penal 40

CONCLUSIONES 43

BIBLIOGRAFÍA 45

INTRODUCCIÓN

I. Relevancia del tema a tratar

La psicología forense surgió como vínculo entre la psicología y el sistema jurídico, desempeñando un papel importante en el análisis de la responsabilidad penal. En el contexto de los sistemas de justicia modernos, la equidad y la justicia son importantes, utilizando los principios y métodos intelectuales necesarios para comprender el papel de las personas en el ámbito penal. Este trabajo final se centra en esa compleja relación entre la psicología y el derecho y explora su importancia y contribución al análisis de la responsabilidad penal dado que ambas disciplinas son ciencias humanas y sociales y que tienen por objeto de intervención la conducta de las personas. A través de un análisis integral, se abordan todos los aspectos, desde los fundamentos teóricos de la psicología hasta las aplicaciones al sistema judicial.

Un componente crucial del sistema de justicia es la determinación de la responsabilidad penal. Es fundamental garantizar que las personas sean responsables de sus acciones de manera equitativa y justa. La psicología forense reduce el riesgo de injusticias al brindar una perspectiva científica y especializada que ayuda a los tribunales a tomar decisiones informadas sobre la responsabilidad penal.

Por otro lado, la psicología forense reconoce la complejidad de la mente humana y la variedad de factores psicológicos, sociales y biológicos que pueden afectar el comportamiento criminal. Al investigar estos elementos, se puede mejorar la comprensión de por qué las personas cometen delitos y qué circunstancias pueden haber contribuido a sus acciones, lo que es esencial para una evaluación justa de la responsabilidad penal. Por lo tanto, comprender los factores subyacentes que contribuyen al comportamiento delictivo de un individuo es esencial para prevenir que vuelva a cometer el mismo error. La psicología forense puede identificar patrones de comportamiento, evaluar el riesgo de reincidencia y sugerir intervenciones apropiadas para reducir este riesgo. Al hacerlo, se mejora la seguridad pública a largo plazo, además de abordar el problema actual.

El examen de la capacidad mental y la voluntad de un individuo en el momento del delito también es parte de esto. La psicología forense brinda herramientas y técnicas para evaluar estas capacidades de manera rigurosa y ética, protegiendo así los derechos individuales de las personas involucradas en el proceso legal y contribuyendo al desarrollo de políticas y prácticas legales más efectivas. Se pueden realizar cambios en el sistema de justicia que mejoren su funcionamiento y resultados al proporcionar evidencia empírica sobre qué métodos son más efectivos para evaluar la responsabilidad penal y reducir la reincidencia.

II. Objetivos de la investigación

Con respecto a los objetivos de esta investigación que servirán como punto de partida para orientar y estructurar la investigación abarcan distintos aspectos como abarcar los fundamentos teóricos y conceptuales de esta ciencia, centrándonos en su aplicación para lo que venimos refiriéndonos como la evaluación de la responsabilidad penal. Así como mencionar las diferentes teorías psicológicas para poder entender el comportamiento delictivo y de nuevo, evaluar el acto cometido.

Analizar la responsabilidad penal implica no sólo comprender cómo se comete un delito, sino también comprender los factores psicológicos que influyen en el comportamiento delictivo y la capacidad de una persona para controlar el comportamiento delictivo principalmente llegando a entender por qué un individuo que se encuentra en las mismas condiciones que otro tiende a la transgresión de la norma. En este sentido, la psicología proporciona herramientas y métodos para analizar en profundidad los pensamientos, sentimientos y comportamientos necesarios para la toma de decisiones.

El presente documento tiene como objetivo demostrar la necesidad de una evaluación integral y precisa de la responsabilidad penal y el importante papel de la psicología de la víctima en este proceso. A través de la investigación y el pensamiento crítico, explora las cuestiones que rodean el campo y las implicaciones éticas y prácticas de su papel en el sistema legal.

También exploraremos los métodos y técnicas de evaluación psicológica como las entrevistas clínicas, pruebas psicológicas y análisis de riesgos, o examinar casos típicos en los que dicha evaluación psicológica jugó un papel fundamental en la determinación de la responsabilidad penal destacando tanto los éxitos como limitaciones de tales métodos.

Otro de los puntos principales en esta investigación será analizar los desafíos éticos y prácticos que nos encontramos en este ámbito como los prejuicios culturales o la validez de la herramienta utilizada. Además de estudiar la relación existente entre los trastornos mentales con esa obligación penal del individuo desde el análisis de las capacidades cognitivas y volitivas de los individuos en los casos penales.

En última instancia, este grupo de transición tiene como objetivo promover la comprensión y la apreciación de la compleja intersección entre psicología y responsabilidad penal, demostrando su importancia en la promoción de la equidad y la justicia ya mencionadas, que deben existir en el sistema legal actual. Además, propondré recomendaciones para mejorar la práctica y la investigación de la psicología forense identificando áreas de desarrollo y colaboración interdisciplinaria.

III. Metodología y alcance del estudio

La metodología utilizada para desarrollar este análisis se basará en una serie de artículos científicos, así como estudios acerca de los métodos utilizados para evaluar la responsabilidad penal en la psicología forense donde se incluyen los pasos y técnicas específicas, desde la evaluación inicial del individuo, que incluye una entrevista clínica, revisión de registros médicos y una evaluación psicológica estándar como más tarde señalaré. Posteriormente cuenta con la evaluación de la capacidad mental del individuo mediante pruebas psicométricas y evaluaciones de habilidades para comprender su comprensión de los procedimientos legales y su capacidad para participar en su tratamiento legal.

Además, podremos ver las diferentes técnicas de evaluación de la personalidad y el comportamiento para comprender mejor los factores subyacentes que pueden influir en la responsabilidad penal de un individuo, como trastornos mentales, abuso de sustancias o traumas pasados. Y también será crucial para la investigación del tema abordado la evaluación de riesgos

para determinar la probabilidad de reincidencia y la amenaza que el individuo puede representar para la sociedad.

Es importante señalar que el método utilizado debe cumplir con los estándares éticos y profesionales establecidos por organizaciones como la Asociación Estadounidense de Psicología (APA) y la Academia Estadounidense de Psicología Forense (AAFP). Esto incluye la confidencialidad de la información del paciente, una evaluación justa y una divulgación clara de los resultados y las limitaciones del estudio.

Sin embargo, también debo mencionar la dificultad en dicho análisis debido a que el alcance del estudio es amplio dado que se puede aplicar en muchos contextos legales diferentes, como casos de asesinato, agresión sexual, violencia doméstica y delitos relacionados con las drogas, como ya veremos. Por todo esto, existen algunas limitaciones en cuanto a la precisión y confiabilidad de las evaluaciones, particularmente cuando se determina la intención y la conciencia de un individuo en el momento del delito.

Además, la evaluación de la responsabilidad penal puede verse influenciada por factores externos, como la calidad de la información disponible, la cooperación del individuo evaluado y los prejuicios del evaluador. Por tanto, es fundamental reconocer las limitaciones inherentes a este proceso y realizar una evaluación multidisciplinaria que tenga en cuenta múltiples fuentes de información.

IV. Estructura del trabajo

La estructura que seguiremos para el abordaje del tema señalado será dividida en capítulos con sus correspondientes epígrafes a través de los cuales iremos desglosando los diferentes ámbitos de envergadura para poder entender y concluir con las deducciones finales por medio de un resumen acerca de los hallazgos del estudio y enfocándolo principalmente a las recomendaciones para investigaciones futuras, que corresponderá al capítulo octavo.

En primer lugar, hablaremos acerca de los fundamentos de la psicología forense asi como de la evaluación de la responsabilidad penal destacando su importancia en el sistema legal y la contribución que hacen a la comprensión del comportamiento humano en el contexto del crimen y la justicia. Desde la evaluación de la competencia mental o la credibilidad de testimonios entre otros, hasta la determinación acerca de si un individuo es mentalmente competente y consciente de sus acciones al cometer un delito. Todo ello requiere de un enfoque multidisciplinario que integre los conocimientos de la psicología clínica, derecho, criminología y la ética profesional

En segundo lugar, nos centraremos en la responsabilidad penal en el sistema legal, desde su concepto hasta la evolución histórica de esta para llegar al papel que cumple en la actualidad en la toma de las decisiones judiciales para la imposición de consecuencias legales a aquellos individuos que llevan a cabo un delito. Será primordial señalar los elementos clave sobre los que radica como la justicia y equidad, la protección de la sociedad, la rehabilitación y prevención y la restauración del orden social.

El siguiente capitulo está enfocado a la metodología de evaluación de la responsabilidad penal en el contexto de la psicología forense, donde se explorarán diversas herramientas y pruebas psicológicas utilizadas para evaluar la responsabilidad penal, incluidas pruebas de capacidad

mental, evaluaciones de personalidad y de comportamiento, así como específicamente para determinar el nivel de comprensión de los procedimientos legales. Se describirá el proceso de evaluación completo, desde la primera entrevista hasta la presentación del informe y testimonio ante el tribunal. Se enfatizará en la importancia de seguir procedimientos estandarizados y éticos para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados. Se considerarán diversos factores que el evaluador debe tener en cuenta a la hora de realizar una valoración de responsabilidad penal. Es decir, se tendrá por objetivo proporcionar una comprensión clara de los procesos y enfoques relacionados con esta importante área del sistema legal.

En el capítulo quinto analizaremos casos que han sido emblemáticos para la psicología forense en la evaluación de la responsabilidad penal dado que esto permite a los psicólogos forenses aprender de experiencias pasadas y desarrollar sus habilidades para evaluar la responsabilidad penal. Estos casos proporcionan ejemplos concretos de situaciones complejas que requieren una evaluación psicológica, lo que ayuda a mejorar la práctica profesional e identificar las mejores prácticas. Los casos emblemáticos a menudo sientan precedentes legales importantes que pueden influir en cómo se resuelven casos similares en el futuro. Analizar estos casos desde una perspectiva psicológica puede proporcionar información valiosa sobre cómo los factores psicológicos influyen en la responsabilidad penal y las decisiones judiciales, lo que a su vez puede ayudar a orientar futuras evaluaciones y decisiones legales. Además, a menudo generan un gran interés público y provocan debates sobre cuestiones legales y éticas y pueden contribuir al debate público.

En el siguiente capítulo, correspondiente al capítulo sexto, sobre las perspectivas de futuro de la evaluación de la responsabilidad penal, se analizarán las tendencias emergentes y los avances en la evaluación de la responsabilidad penal desde una perspectiva de la psicología forense descubiertas, así como el papel cada vez más importante de la tecnología en este proceso. En otras palabras, abordaremos los desafíos y oportunidades actuales para el desarrollo futuro de la responsabilidad penal.

Con respecto a la ética y responsabilidad en la psicología forense se abordarán las consideraciones éticas básicas que deben guiar la práctica de la psicología forense, así como las funciones y responsabilidades del psicólogo forense dentro del sistema de justicia. También se hará referencia a los aspectos relacionados con la responsabilidad profesional y la toma de decisiones éticas en este ámbito profesional. Es decir, nos referiremos a términos como la confidencialidad, imparcialidad, respeto a la autonomía del individuo y la integridad profesional y también se examinarán los dilemas éticos comunes y las herramientas o estrategias disponibles para la toma de decisiones por el psicólogo forense en el cumplimiento de los estándares éticos.

Con respecto a los siguientes capítulos, se hará mención a los artículos o medios empleados que han servido de guía o ayuda para el análisis del tema y también al contenido fotográfico que facilitará el entendimiento de ciertos aspectos en relación con el estudio.

CAPITULO I: FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA FORENSE

I. Definición y alcance de la psicología forense

La psicología forense es una rama de la psicología que se centra en cómo la ciencia psicológica y la ley se interceptan. La evaluación de la responsabilidad penal y la comprensión del comportamiento humano en el contexto legal son sus principales objetivos. Esta disciplina se ocupa de comprender, prevenir y resolver cuestiones legales y criminales mediante la aplicación de principios psicológicos.

La evaluación de la competencia mental de los acusados y testigos hasta el análisis del comportamiento criminal y la creación de perfiles psicológicos de criminales son solo algunas de las muchas facetas de la psicología forense. Además, se involucra en la evaluación de la veracidad de los testimonios, la atención de casos de violencia doméstica y abuso infantil y la rehabilitación de delincuentes, la mediación familiar y la asesoría a los sistemas legales y de justicia en la toma de decisiones.

En diversas esferas, el creciente aumento de la violencia a nivel mundial, junto con la proliferación de delitos y actos criminales, ha captado una atención prioritaria. En la Convención Anual de Psiquiatría de la APA en Pensilvania en 2002, se discutió la relación entre los trastornos mentales y la conducta violenta y agresiva. Debido a su constante y peligroso aumento, este fenómeno ha llevado a profesiones, gobiernos, países y organizaciones, como la Organización Mundial de la Salud, a tomar medidas urgentes para abordarlo.

Según Vázquez[1], existen numerosas causas que afectan el comportamiento humano en todas sus formas, y esto se aplica especialmente al comportamiento criminal. La psicología jurídica se vuelve particularmente importante en este contexto. De Castro y Ponce afirman que la psicología jurídica es una subdivisión de la psicología que aplica los conocimientos psicológicos al ámbito legal y de la justicia[2]. La psicología forense es una de las muchas áreas de especialización que componen esta disciplina. Esta última es responsable de ayudar a los órganos judiciales a tomar decisiones. Su objetivo principal es el peritaje, es decir, responder a las demandas judiciales. Entre los temas que aborda se encuentran la inimputabilidad, la capacidad mental, las alteraciones psíquicas (también estudiadas en la psicología de la víctima), la veracidad de los testimonios (también objeto de estudio en la psicología de los testimonios), la capacidad de razonar, la capacidad de razonar, la peligrosidad y la reincidencia (también estudiadas en la psicología criminal y penitenciaria), así como la determinación de circunstancias atenuantes o agravantes, como el estado de inferioridad mental, el miedo insuperable y la coacción externa.

De acuerdo con Ballester, miembro del Centro de Psicología Clínica, Laboral y Forense, la palabra "forense" tiene su origen en el término "foro", que era un lugar donde los habitantes se reunían para hablar sobre sus problemas y derechos[3]. Por lo tanto, la psicología forense es un ejemplo de la intersección de dos campos, como ya vengo diciendo, de la psicología y el derecho. Ambos campos estudian a la persona, pero difieren en sus enfoques y métodos. Ballester

[1] Vázquez, C. (2004). Causas que afectan el comportamiento humano, especialmente en el comportamiento criminal.
[2] De Castro, A., & Ponce, F. (2009). La psicología jurídica como subdivisión de la psicología aplicada al ámbito legal y de la justicia.
[3] Ballester, (s.f.). Origen de la palabra "forense" según miembro del Centro de Psicología Clínica, Laboral y Forense.

argumenta que el derecho no puede explicar las causas del comportamiento humano, ya que la psicología no puede emitir juicios, demandar o defender. La psicología estudia la mente y el comportamiento humano, mientras que el derecho tipifica comportamientos socialmente considerados delitos.

En la psicología, cuanto más inconsciente es un comportamiento, más patológico es, mientras que, en el derecho, cuanto más inconsciente es un comportamiento, más se considera culpable. En cuanto al concepto de enfermedad previa, la psicología explica la patología como la combinación de factores previos con un factor desencadenante, mientras que en el derecho es importante determinar cuánto de esa patología existía antes del hecho y cuánto surgió después. Estas discrepancias no solo reflejan ideas opuestas, sino también complementarias. Según Ballester, la dialéctica entre lo opuesto y lo complementario da las conclusiones necesarias para una práctica efectiva.[4]

Hess y Weiner explican cómo la psicología y el derecho interactúan en una definición funcional de la psicología forense.[5] Estos autores argumentan que algunos psicólogos trabajan en un entorno legal y deben estar completamente informados y familiarizados con los temas legales relevantes. Los testigos expertos se erigen como ejemplos paradigmáticos de psicólogos que trabajan en un contexto legal en este sentido. Estos también deben estar familiarizados con las normas legales, las definiciones y los procedimientos, así como con las normas éticas que guían la práctica de la psicología forense, especialmente en comparación con las prácticas experimentales o tradicionales. Por ejemplo, los psicólogos que trabajan con personas encarceladas deben informar a su equipo de investigadores sobre el protocolo para llevar a cabo estudios en el ámbito penitenciario.

Los psicólogos pueden enfocarse en preguntas legales clínicas. Por ejemplo, Eisendrath distingue entre varios tipos de somatización, el síndrome de simulación, la conversión y la hipocondría.[6] Los clínicos generalmente usan estas distinciones para crear planes de tratamiento para sus pacientes. De igual manera, las diferencias planteadas por Eisendrath tienen implicaciones significativas para cuestiones legales como la determinación de discapacidad, competencia y capacidad.

Según Hess y Weiner, es esencial que los psicólogos estén conscientes de los efectos de la ley en su desempeño cotidiano, ya sea en el ámbito clínico, académico o de investigación.[7] El caso Tarasoff, un ejemplo paradigmático, tuvo un impacto significativo en las normas de confidencialidad que los profesionales médicos podían garantizar a sus pacientes. Después del caso Tarasoff, la legislación estadounidense revisó varias amenazas violentas.[8] En este sentido, la corte estadounidense ha establecido el estándar de cuidado obligatorio cuando un paciente emite una amenaza de violencia, delimitando una "zona de peligro" en relación con las víctimas previsibles y estableciendo el tiempo entre una amenaza y un acto violento.

[4] Ballester. (s.f.). Dialéctica entre lo opuesto y lo complementario: conclusiones necesarias para una práctica efectiva.
[5] Hess, A. K., & Weiner, I. B. (1999). Interacción entre psicología y derecho en la definición funcional de la psicología forense.
[6] Eisendrath, S. J. (1996). Tipos de somatización y sus implicaciones clínicas y legales.
[7] Hess, A. K., & Weiner, I. B. (s.f.). La influencia de la ley en la práctica diaria de los psicólogos
[8] Tarasoff v. Regents of the University of California, 17 Cal. 3d 425, 551 P.2d 334, 131 Cal. Rptr. 14 (1976).

Por lo tanto, para comprender y aplicar los cambios legales en sus intervenciones psicológicas, los psicólogos deben estar al tanto de ellos como parte de su práctica profesional. Existen otros ejemplos mencionados por Hess y Weiner que demuestran cómo nuestras acciones están intrínsecamente relacionadas con temas legales. Por ejemplo, señalan que recientemente ha aumentado el número de disciplinas que ofrecen psicoterapia y asesoramiento al público, y los psicólogos reciben o realizan las referencias necesarias para informarse sobre la legislación relevante, así como las profesiones que pueden brindar protección y beneficios a los clientes. El profesional debe tener en cuenta la posibilidad de enfrentar cargos por abandono de paciente al finalizar una terapia. Y los maestros deben conocer los estándares para la divulgación de registros estudiantiles durante la enseñanza y los procedimientos legales relacionados con la conducta inapropiada de estudiantes o colegas (Oficina de Justicia Juvenil y Prevención Delincuencial, 1997)[9]. Es evidente que el trabajo del psicólogo en relación con la ley es muy amplio. En consecuencia, la psicología forense se desarrolla como un campo de investigación e intervención psicológica que estudia cómo se comportan los actores jurídicos en el ámbito legal y judicial.

La relación entre la psicología y el sistema judicial es un campo muy complejo y en constante cambio. Por lo tanto, no hay un marco teórico o metodológico fijo que cubra todas las áreas en las que el psicólogo forense trabaja diariamente. El campo de la psicología aplicada es relativamente nuevo y ha generado investigaciones recientes para comprender una variedad de fenómenos, como el comportamiento delictivo serial, las consecuencias de eventos traumáticos en víctimas de violencia, la relación entre la personalidad y el comportamiento criminal o violento, los factores biológicos que influyen en el comportamiento violento, la relación entre trastornos mentales y delitos, entre otros.

Hess propone una definición de la psicología forense en función de tres roles principales: brindar servicios psicológicos en el ámbito legislativo o judicial, adquirir un conocimiento especializado de los aspectos legales que afectan la práctica psicológica y llevar a cabo investigaciones sobre cuestiones legales que involucran procesos psicológicos.[10] La psicología forense se compone de psicología de la ley, psicología para la ley y psicología de la ley. En este sentido, Wrightsman resume que la psicología forense se puede encontrar en cualquier aplicación de técnicas o conocimientos psicológicos dan una tarea que el sistema legal ha impuesto.[11]

Desde esta perspectiva, el psicólogo forense puede realizar una amplia gama de funciones, incluida la creación de perfiles criminales y también puede desempeñar roles como evaluador en casos de custodia infantil, asesor o terapeuta para la fuerza policial, psicólogo en centros penitenciarios, testigo experto o investigador científico.

Por último, pero no menos importante, la psicología forense se ha desarrollado como un campo interdisciplinario cuyo ámbito de acción abarca una amplia gama de áreas, desde la evaluación de la responsabilidad penal hasta la comprensión del comportamiento criminal y la aplicación de conocimientos psicológicos en el sistema legal. Juega un papel importante en la promoción de procesos judiciales más justos y en la comprensión del comportamiento humano en

[9] Oficina de Justicia Juvenil y Prevención Delincuencial. (1997). Estándares para la divulgación de registros estudiantiles durante la enseñanza y procedimientos legales relacionados con la conducta inapropiada de estudiantes o colegas. Citado por Hess, A. K., & Weiner, I. B. (1999).

[10] Hess, A. K. (1999). Definición de la psicología forense: roles principales.

[11] Wrightsman, L. S. (2000). Aplicaciones de la psicología forense en el sistema legal.

el contexto legal a través de su contribución a la provisión de servicios psicológicos, el desarrollo de conocimientos especializados y la investigación en cuestiones legales.

II. Conceptos clave en la evaluación de responsabilidad penal

Para comprender de manera completa el termino de responsabilidad penal en relación con la psicología forense es fundamental abordar una serie de conceptos o términos que son clave a la hora de abordar este tema. Con respecto a la responsabilidad penal.

1. Culpabilidad

En el derecho penal, la culpabilidad es un concepto fundamental que se refiere al grado de responsabilidad moral de una persona en la comisión de un delito. La culpabilidad, según González-Cussac, implica la conciencia y la capacidad de comprender las consecuencias de los propios actos[12]. Esto significa que la persona puede ser moralmente responsable de sus acciones porque sabe que son ilícitas.

El estado mental y emocional del delincuente en el momento del delito, su grado de comprensión de las normas legales y morales y las circunstancias particulares en las que se cometió el delito son algunos de los factores que pueden ayudar a determinar la culpabilidad en la práctica legal. Al proporcionar información sobre la capacidad cognitiva y emocional del individuo en cuestión, los psicólogos forenses pueden ayudar en la evaluación de la culpabilidad. En resumen, la culpabilidad implica la conciencia, la capacidad de comprensión y la libre voluntad de una persona al cometer un delito. La determinación de la responsabilidad penal y la imposición de sanciones puede depender de su evaluación.

2. Imputabilidad

El concepto de imputabilidad se refiere a la capacidad de una persona para ser considerada responsable penalmente por las acciones que ha tomado. Ferrajoli afirma que la imputabilidad implica tener la madurez y la capacidad mental adecuadas para comprender la naturaleza y las consecuencias de los actos delictivos[13]. Por lo tanto, la persona debe tener la capacidad de comprender el carácter ilícito de sus acciones y de tomar decisiones en función de esa comprensión.

En el ámbito legal, los psiquiatras y psicólogos, que examinan el estado mental y emocional del individuo en el momento del delito, pueden participar en la evaluación de la imputabilidad. Su objetivo es determinar si la persona tenía la capacidad mental y emocional de comprender la naturaleza ilícita de sus acciones y de actuar de manera consciente y voluntaria. La imputabilidad es fundamental para determinar la responsabilidad penal y aplicar sanciones adecuadas en el sistema legal. El estado mental del individuo, su comprensión de las normas legales y morales, y las circunstancias específicas en las que se cometió el delito son factores que deben analizarse minuciosamente para su evaluación.

[12] González Cussac, J. L. Responsabilidad penal de las personas jurídicas: una mirada desde la filosofía del lenguaje.
[13] Ferrajoli, L. (1995). Derecho y razón: Toería del garantismo penal. Madrid: Trotta

3. Intencionalidad

En la evaluación de la responsabilidad penal, se refiere a la intención deliberada de cometer un acto ilícito o delictivo. La presencia de intención puede tener un impacto significativo en el grado de responsabilidad penal de una persona porque indica que actuó de manera consciente y con pleno conocimiento de las consecuencias de sus acciones.

De acuerdo con Pérez Manzano, "la intención es la determinación consciente y deliberada de llevar a cabo un acto específico"[14]. Esto significa que la persona actúa con pleno conocimiento de lo que está haciendo y con la intención específica de llevar a cabo un comportamiento ilícito.

La presencia de intencionalidad puede ser un factor clave en la imposición de sanciones penales en el ámbito legal porque indica un mayor grado de culpabilidad del individuo. La intención puede manifestarse de una variedad de maneras, y su nivel de claridad y certeza varía. Por ejemplo, cuando una persona planifica cuidadosamente sus acciones para lograr un objetivo específico, esto puede ser evidente en casos de delitos premeditados. Sin embargo, también puede estar presente en situaciones en las que la persona actúa impulsivamente, pero con plena conciencia de las consecuencias de sus acciones.

Es importante tener en cuenta que la evaluación de la intencionalidad puede ser complicada y requiere un análisis minucioso de las circunstancias específicas de cada caso. Se debe evaluar la intencionalidad utilizando las pruebas disponibles y considerando el contexto en el que ocurrieron los hechos. Esto implica tener en cuenta aspectos como el estado mental y emocional de la persona en el momento del delito, así como cualquier otra situación relevante que pueda haber influido en sus acciones.

4. Atenuantes y agravantes

Los conceptos de atenuantes y agravantes son cruciales para la evaluación de la responsabilidad penal porque pueden tener un impacto significativo en la determinación de la pena o sanción que se aplica a una persona en el sistema legal tras analizar el hecho y al propio individuo.

Los atenuantes son circunstancias que pueden reducir la responsabilidad penal de una persona por cometer un delito. "Los atenuantes son elementos que reducen la responsabilidad penal del autor del delito, generalmente por razones humanitarias o de equidad", afirma Cerezo Mir[15]. Estas situaciones pueden incluir factores como sincero arrepentimiento, cooperación con las autoridades, edad avanzada y falta de antecedentes penales. Estos se encuentran recogidos en el artículo 21 del Código Penal señalando las premisas por las cuales esta reducción de pena puede aplicarse.

Sin embargo, los agravantes son circunstancias o de acuerdo con Martínez-Buján Pérez, "los agravantes son elementos que aumentan la gravedad del delito o la responsabilidad del autor,

[14] Pérez Manzano, M. (2012). El tiempo de la consciencia y la libertad de decisión: Bases para una reflexión sobre neurociencia y responsabilidad penal.
[15] Suárez Santos, Á. A. (2019). *La aplicabilidad de las circunstancias atenuantes de la infracción penal* (Bachelor's thesis).

y pueden llevar a una pena más severa"[16]. El uso de violencia extrema, la comisión de delitos en un contexto de abuso de autoridad y la reincidencia pueden ser ejemplos de estas situaciones que están reguladas en el artículo 22 del Código Penal.

5. Inimputabilidad

En la evaluación de la responsabilidad penal, la inimputabilidad se refiere a la incapacidad de una persona para ser considerada responsable de sus acciones debido a condiciones específicas que afectan su capacidad mental o emocional. Esta noción es fundamental en el ámbito legal porque reconoce que algunas personas pueden no tener la capacidad de comprender la naturaleza ilícita de sus acciones o de dirigirlas de acuerdo con esa comprensión.

"La inimputabilidad implica la incapacidad de una persona para ser considerada culpable de un delito debido a la presencia de condiciones como trastornos mentales graves o discapacidades mentales", afirma Rodríguez Mourullo [17]. Esta incapacidad puede excluir dan una persona de la responsabilidad penal y requerir tratamiento o atención médica.

Es importante destacar que la inimputabilidad no significa necesariamente impunidad; en cambio, reconoce que algunas personas no pueden ser consideradas responsables penalmente de sus acciones debido a circunstancias que están más allá de su control. Según García-Pablos de Molina, la inocencia no exonera al individuo de las consecuencias de sus acciones, pero reconoce que su capacidad mental o emocional está tan comprometida que no puede ser considerado culpable según los estándares legales[18]. Los psiquiatras y psicólogos, que examinan el estado mental y emocional del individuo en el momento del delito, pueden evaluar la inimputabilidad. Su objetivo es determinar si la persona tenía la capacidad mental y emocional de comprender la naturaleza ilícita de sus acciones y de actuar de manera consciente y voluntaria.

6. Responsabilidad objetiva

El principio legal conocido como responsabilidad objetiva establece la responsabilidad penal de una persona independientemente de su culpabilidad subjetiva. Este concepto es particularmente relevante en situaciones en las que se violan leyes o normas específicas sin la intención directa de causar daño. La responsabilidad objetiva se enfoca en el resultado delictivo en lugar de la intención del individuo. Se basa en la idea de que ciertas conductas son consideradas como delitos, independientemente de la intención del individuo o de su conocimiento de las consecuencias. Esto significa que, incluso si no tenía la intención de causar daño o violar la ley, alguien puede ser considerado responsable penalmente simplemente por cometer una acción prohibida por la ley.

Los delitos de peligro abstracto, donde la ley penaliza ciertas conductas que representan un peligro potencial para la sociedad, independientemente de si se produce un daño real, son un

[16] De la Fuente Cardona, F. S. Faraldo Cabana, P.," Los delitos leves. Causas y consecuencias de la desaparición de las faltas", Valencia (Tirant lo Blanch), 2016, 235 pp. *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, (36), 407-412.

[17] Sánchez, J. A. L., & Mourullo, G. R. (2019). *Manual de introducción al Derecho penal* (Vol. 2). Boletín Oficial del Estado.

[18] Díaz-Atienza, FCGP, García-Pablos, C., & Matin-Romera, A. (2004). Diagnóstico previo de los Trastornos Generalizados del Desarrollo. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente* , *4* (2), 127-144.

ejemplo común de responsabilidad objetiva. Según Rodríguez Mourullo, en los delitos de peligro abstracto, la responsabilidad penal se determina en función del riesgo generado por el comportamiento, sin la necesidad de evidenciar un daño específico.[19]

En casos de responsabilidad civil, la responsabilidad objetiva también puede aplicarse, donde una persona puede ser considerada responsable de un daño causado a otra persona o propiedad, incluso si no actuó con negligencia o con la intención de causar ese daño. Este enfoque se basa en la idea de que ciertas actividades o profesiones conllevan un riesgo inherente de causar daño, y aquellos que las realizan deben ser responsables de cualquier daño que se produzca como resultado de esas actividades o profesiones.

7. Causalidad

En la evaluación de la responsabilidad penal, la causalidad es un concepto esencial porque se refiere a la relación de causa y efecto entre las acciones de una persona y los resultados de la infracción. Para determinar la responsabilidad penal de una persona en un delito específico, es necesario establecer esta conexión causal. De acuerdo con García-Pablos de Molina, "la causalidad implica que la conducta delictiva del individuo fue la causa directa o contribuyente al resultado criminal"[20]. Esto implica que la acción de la persona tuvo un impacto significativo en el resultado del delito, ya sea causándolo directamente o contribuyendo significativamente a su ocurrencia.

En el ámbito legal, la evaluación de la causalidad puede ser complicada y requerir un análisis detallado de las circunstancias específicas de cada caso. Es necesario determinar si la conducta del individuo fue la causa directa y única del resultado delictivo, o si otros factores también contribuyeron a su ocurrencia. Los peritos forenses, como los peritos médicos y los investigadores, pueden examinar pruebas físicas, testimonios de testigos, registros médicos y otros elementos para determinar esa causalidad. Es decir, que el objetivo se reduce a determinar si existe una conexión causal evidente y directa entre la conducta de una persona y el resultado del delito.

Es importante destacar que la causalidad puede ser un componente crucial en la determinación de la responsabilidad penal, especialmente en casos donde se cuestiona la relación entre la conducta del individuo y el resultado del delito. Como señala Mir Puig, "la prueba de la causalidad puede ser crucial para determinar la culpabilidad o la inocencia de una persona en un caso penal".[21]

8. Peligrosidad criminal

La peligrosidad es la calidad de representar un riesgo, y la peligrosidad criminal se refiere a la propensión de una persona a cometer actos delictivos en el futuro, que generalmente se manifiesta a través de su conducta antisocial. Las circunstancias o condiciones que aumentan significativamente el riesgo de causar daño a bienes legalmente protegidos se consideran estados

[19] Sánchez, J. A. L., & Mourullo, G. R. (2019). *Manual de introducción al Derecho penal* (Vol. 2). Boletín Oficial del Estado.

[20] Díaz-Atienza, FCGP, García-Pablos, C., & Matin-Romera, A. (2004). Diagnóstico previo de los Trastornos Generalizados del Desarrollo. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente* , *4* (2), 127-144.

[21] Peláez Mejía, J. M. (2018). La necesidad del análisis causal frente a la teoría de la imputación objetiva en el derecho penal. *Revista de derecho (Valdivia)*, *31*(2), 295-320.

peligrosos. Se trata de una evaluación probabilística, una estimación del riesgo, que, aunque es fundamentalmente un concepto criminológico, es de gran importancia para los expertos que emiten pronósticos sobre el comportamiento futuro, típicamente peritos forenses como psicólogos o psiquiatras.

Tabla 1. Evolución histórica de la valoración de la peligrosidad

Hasta 1970	**1ª ETAPA**	Decisiones basadas en Juicios clínicos "*no estructurados*" (limitado a impresiones clínicas basadas en la entrevista).
Década de los 70 y 80	**2ª ETAPA**	Investigación "*Empírica*". Decisiones basadas en Juicios clínicos "*estructurados*" (estudio científico de factores de riesgo de violencia). Uso de inventarios y escalas.
Aprox. mediados de 90	**3ª ETAPA**	Métodos exclusivamente actuariales (utilización de técnicas estadísticas para la obtención de factores de riesgo de violencia).
Año 2000	**4ª ETAPA**	Surge el debate sobre "*prevención*" vs. "*manejo*" del riesgo. Método "*mixto*" (combinación de métodos actuariales y juicios clínicos estructurados).
Presente y futuro	**5ª ETAPA**	Nueva generación de métodos para la valoración de la peligrosidad: "*Árbol de decisiones*".

Rodríguez, E. E. (2003). Valoración de la peligrosidad criminal (Riesgo-Violencia) en psicología forense: Aproximación conceptual e histórica. *Psicopatología clínica legal y forense*, *3*(2), 45-64

Con respecto a dicha tabla podemos apreciar en primer lugar tres etapas significativas marcadas por la evolución y modernidad de la época que finalmente nos lleva a finales de los 90 con la creación de herramientas o métodos que facilitan la llegada de nuevas técnicas en las últimas dos etapas.

Antes de los años 70, la evaluación de la peligrosidad criminal se basaba principalmente en juicios clínicos no estructurados. Los profesionales se basaban en las impresiones clínicas de las personas evaluadas durante las entrevistas. Este método era extremadamente subjetivo y dependía en gran medida de los criterios personales y la experiencia del evaluador. Sin embargo, se inició un cambio hacia un enfoque más estructurado y basado en la investigación empírica en la década de 1970. Este cambio fue motivado por la necesidad de aumentar la precisión y confiabilidad de las evaluaciones de peligrosidad. Se desarrollaron juicios clínicos estructurados durante este tiempo, que requerían el uso de protocolos y directrices específicas para evaluar a las personas. Los evaluadores comenzaron a usar listas de verificación y cuestionarios estandarizados que cubrían una variedad de factores relacionados con la peligrosidad criminal, como antecedentes de violencia, comportamientos agresivos y problemas de salud mental. La investigación en psicología criminal y criminología comenzó a centrarse en identificar patrones y correlaciones entre ciertos comportamientos y la probabilidad de que se cometieran actos criminales en el futuro, proporcionando una base empírica para las investigaciones en psicología criminal y criminología.

Los métodos estructurados que se introdujeron en los años 70 se refinaron en la década de 1980. Las herramientas de evaluación se han mejorado gracias a los avances tecnológicos y al aumento en la recopilación de datos. Se realizaron estudios para validar los instrumentos de evaluación estructurados, asegurando que realmente medían lo que pretendían medir y que eran fiables en diferentes contextos. Para reducir la variabilidad entre los evaluadores y mejorar la consistencia de los resultados, se hizo hincapié en la capacitación y estandarización del proceso de evaluación. Finalmente, durante los años 90, se produjo un avance significativo en la evaluación de la peligrosidad criminal, incluyendo la cuantificación y el uso de técnicas estadísticas para identificar factores de riesgo de violencia. Se crearon modelos estadísticos y actuariales para predecir la probabilidad de comportamientos violentos con datos cuantitativos. Estos modelos se basaban en conjuntos de datos significativos, lo que permitió identificar factores de riesgo particulares y su importancia relativa en la predicción de la peligrosidad. Los investigadores identificaron y cuantificaron factores de riesgo individuales y situacionales, incluido el pasado violento, el abuso de sustancias, los trastornos mentales y los factores sociales y ambientales. Estos elementos se utilizaron para desarrollar escalas de riesgo y herramientas de evaluación que podían aplicarse de manera objetiva y sistemática. En esta etapa se han desarrollado herramientas como HCR-20, que combina factores históricos (historial de violencia), clínicos (estado mental actual) y de gestión de riesgos para evaluar la peligrosidad. Por el contrario, la Guía de evaluación del riesgo de violencia (VRAG) utiliza una puntuación basada en varios factores para determinar la probabilidad de que ocurran actos violentos en el futuro.

Según Steadman la investigación se lleva a cabo en un entorno completamente diferente al de hace tres décadas. La consideración general de la "peligrosidad" como el "riesgo de comportamiento violento futuro", sin las connotaciones disposicionales e inherentes al individuo y teniendo más en cuenta la compleja interacción entre las características, ha llevado a una consideración de la "peligrosidad criminal" como el "riesgo de comportamiento violento futuro", en oposición a las dicotomías ligadas históricamente a este concepto[22]. Por lo que, la peligrosidad, entendida de esta manera, tiene tres componentes principales: "factores de riesgo" utilizados para predecir la violencia. En el alejamiento del pensamiento dicotómico, el "daño" se refiere a la cantidad y tipo de violencia que se pretende predecir, mientras que el "nivel de riesgo" se refiere a la probabilidad de daño. Es importante destacar que el nivel de riesgo debe ser considerado como un continuo de probabilidades en relación con un sujeto, y estas afirmaciones probabilísticas deberían basarse en dos principios fundamentales: que dichas probabilidades pueden variar con el tiempo y que la probabilidad no es un rasgo de la persona sino un resultado de la valoración de uno o más profesionales sobre cómo un sujeto presenta unas características específicas, y que su historia y las interacciones futuras con su entorno muestran una probabilidad de daño futuro.

Sin embargo, la evaluación actual de la peligrosidad criminal sigue avanzando. Esta utiliza medidas de predicción de la violencia que reflejan el pensamiento clínico real y la complejidad global de los casos individuales. Conocer la precisión de las evaluaciones de peligrosidad implicaría saber cuándo y bajo qué circunstancias podría ocurrir un incidente violento y cuán acertadamente los profesionales de la salud mental pueden evaluar que sujetos presentan un riesgo bajo esas circunstancias relacionadas con la violencia. Por lo tanto, el uso de un "árbol de decisiones" en lugar del análisis de regresión parece ser una opción interesante en la actualidad.

[22] Rodríguez, E. E. (2003). Valoración de la peligrosidad criminal (Riesgo-Violencia) en psicología forense: Aproximación conceptual e histórica. *Psicopatología clínica legal y forense*, *3*(2), 45-64.

Consiste en planificar una serie de preguntas sobre factores de riesgo relacionados con la violencia. Hasta que el sujeto se clasifica en una categoría de riesgo específica, se plantea una u otra pregunta dependiendo de la respuesta a esa pregunta. Esta técnica puede identificar casos de alto y bajo riesgo utilizando dos umbrales de decisión. Por lo tanto, las conclusiones podrían ser empleadas para desarrollar métodos más adecuados para abordarlo.

Actualmente, en España, la evaluación de la peligrosidad realizada por estos especialistas es esencial para la implementación de medidas de seguridad en personas que han cometido delitos (arts. 95-108 del Código Penal); para la suspensión o reemplazo de condenas (arts. 80-89 del Código Penal); para la otorgación de libertad condicional (arts. 90-93 del Código Penal) y para la determinación de la pena individualizada (art. 66 del Código Penal), entre otros aspectos.[23]

III. Marco legal y ético de la evaluación psicológica en el sistema penal

Esto es fundamental para asegurarse de que se realice de manera ética, precisa y justa. En este contexto, es crucial considerar las leyes, reglamentos y normas éticas que regulan la práctica de la evaluación psicológica en el sistema penal. La evaluación psicológica es un proceso complejo que implica aplicar conocimientos psicológicos para comprender el comportamiento de las personas y su capacidad para ser responsables de sus acciones. Pero para proteger los derechos de los individuos evaluados y la integridad del proceso judicial, esta práctica debe realizarse dentro de un marco legal y ético sólido.

En términos legales, la evaluación psicológica en el sistema penal está sujeta a una variedad de leyes, reglamentos y normas que varían según la jurisdicción. Por ejemplo, la Regla 702 del Tribunal Supremo Federal de los Estados Unidos regula la admisibilidad de pruebas psicológicas en los tribunales. Esta regla establece los requisitos para la admisibilidad de testimonios de expertos. Además, la Ley de Privacidad de Información de Salud (HIPAA) y la Ley de Derechos Civiles de Instituciones para Personas con Discapacidades Mentales (CRIPA) establecen normas específicas sobre cómo se trata la información médica y psicológica en entornos legales. Asimismo, en el ámbito global, normas como la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos garantizan el derecho a un juicio justo y equitativo, lo que implica la posibilidad de obtener una evaluación psicológica imparcial y precisa.

En lo que respecta al marco ético, las organizaciones profesionales como la Asociación Americana de Psicología (APA) o la Asociación Internacional de Psicología Forense (IAFP)[24] han establecido principios que los psicólogos que realizan evaluaciones en el sistema penal deben seguir. Estos principios éticos[25] son esenciales para garantizar la integridad, la justicia y el respeto por los derechos individuales durante el proceso de evaluación psicológica en el contexto legal. En primer lugar, haré referencia a la competencia profesional, dado que los psicólogos que realizan evaluaciones en el sistema penal deben tener la formación, las habilidades y la experiencia necesarias para llevar a cabo dichas evaluaciones de manera competente y precisa. Esto requiere

[23] Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
[24] American Psychological Association (2017). Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct. Recuperado de: https://www.apa.org/ethics/code/
[25] Federación Mundial de Sociedades de Psicología (2017). Declaración Ética Internacional para Psicólogos. Recuperado de: https://www.iupsys.net/about/ethics/

una comprensión profunda de la psicopatología, la evaluación psicológica, la psicología forense y el derecho penal.

En segundo lugar, los psicólogos deben mantener altos estándares de integridad profesional en todas sus interacciones con los individuos evaluados, los tribunales y otros miembros del sistema legal. Esto implica evitar cualquier conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad de la evaluación al recopilar y presentar información. En tercer lugar, los psicólogos deben proteger y respetar los derechos y la dignidad de las personas que participan en el proceso de evaluación psicológica en el sistema penal. Esto incluye derecho a la privacidad, consentimiento informado, confidencialidad de la información y trato justo y respetuoso en todas las etapas del proceso.

Por último, pero no menos importante, los psicólogos están obligados a proteger la información recopilada durante las evaluaciones psicológicas de acuerdo con las leyes y regulaciones pertinentes, así como con los estándares éticos de la profesión. Los psicólogos deben realizar evaluaciones psicológicas de manera imparcial y objetiva, evitando prejuicios o sesgos que puedan influir en sus juicios o conclusiones. Solo se debe revelar información confidencial con el consentimiento informado del individuo evaluado o cuando sea requerido por ley o por razones de seguridad pública. Esto implica examinar de manera equitativa todas las fuentes de información disponibles, considerar diferentes puntos de vista y llegar a conclusiones basadas en la evidencia y el análisis exhaustivo de los datos.

El conflicto entre los roles del psicólogo como profesional de la salud mental y como experto forense es uno de los desafíos éticos más importantes en la evaluación psicológica en el sistema penal. El objetivo principal en el ámbito clínico es el bienestar del paciente, mientras que en el ámbito forense es proporcionar información objetiva y precisa para ayudar al tribunal a tomar decisiones judiciales. Esto significa que los psicólogos deben estar conscientes de sus roles duales y evitar sesgos o conflictos de interés. Es fundamental que estén familiarizados con los códigos y leyes éticos relevantes en el lugar de trabajo y estén informados y actualizados sobre los cambios de los mismos. Para garantizar una evaluación psicológica justa y precisa en el sistema penal, es esencial trabajar junto con otros profesionales del sistema legal, como abogados y jueces.

IV. El papel de la psicología forense en la toma de decisiones judiciales

La capacidad de la psicología forense para integrar los conocimientos y métodos de la psicología en el contexto legal hace que la psicología forense sea importante en la toma de decisiones judiciales. Este campo se encarga de aplicar principios científicos y técnicas especializadas para comprender el comportamiento humano, la salud mental y otros temas relevantes para los casos judiciales. Los psicólogos forenses son esenciales para proporcionar una comprensión más profunda de los factores psicológicos que influyen en el comportamiento delictivo y en la capacidad de las personas para participar en procesos legales. Lo hacen utilizando una variedad de herramientas, como evaluaciones psicológicas, análisis de riesgos, testimonios expertos y recomendaciones.

Por ejemplo, los psicólogos forenses pueden realizar evaluaciones exhaustivas para determinar si un acusado comprende la naturaleza de los cargos en su contra y puede participar de manera efectiva en su propia defensa en casos donde se cuestiona la competencia mental de un acusado

para ser juzgado. Estas evaluaciones son esenciales para garantizar un juicio justo, especialmente cuando se trata de personas con discapacidades cognitivas o problemas de salud mental. Estos también pueden ayudar a los tribunales a evaluar la validez de la evidencia y la credibilidad de los testimonios. Pueden proporcionar información importante sobre la confiabilidad de esta que es proporcionada por testigos y víctimas mediante el uso de técnicas especializadas, como la evaluación de la memoria y la detección del engaño

La evaluación de la competencia mental de las personas involucradas en procesos legales es una parte importante del papel de la psicología forense en la toma de decisiones judiciales. Los psicólogos forenses reciben capacitación para examinar minuciosamente la aptitud de una persona para comprender la naturaleza y las implicaciones de los cargos en su contra, así como su disposición para participar de manera efectiva en su propia defensa. En casos donde se cuestiona la capacidad de un acusado para enfrentar un juicio justo, esta evaluación es particularmente relevante, especialmente cuando hay indicios de una enfermedad mental o discapacidad intelectual[26].

La evaluación exhaustiva de la capacidad de una persona para comprender el proceso legal, comunicarse de manera efectiva con su abogado y tomar decisiones informadas sobre su defensa es necesaria para determinar su competencia mental. Para realizar esta evaluación exhaustiva y objetiva, los psicólogos forenses utilizan entrevistas clínicas, pruebas psicológicas estandarizadas y revisión de registros médicos y legales. Es importante destacar que la evaluación de la competencia mental beneficia al acusado y protege el proceso legal en su conjunto. El derecho a un juicio justo se protege al permitir que los acusados comprendan y participen activamente en su defensa. Esto también promueve la equidad en el sistema de justicia[27]. Además, esta evaluación ayuda a los jueces y tribunales a decidir si necesitan asistencia legal adicional o tratamiento para las necesidades de salud mental de los acusados.

La psicología forense es esencial para evaluar la credibilidad de los testimonios y la precisión de la memoria de los testigos en los procedimientos judiciales, además de su uso para evaluar la competencia mental. Los psicólogos forenses pueden usar técnicas especializadas para determinar la veracidad y precisión de la información proporcionada por víctimas o testigos. La detección del engaño, que busca identificar posibles indicios de falsedad en los testimonios, y la entrevista cognitiva, que se centra en maximizar la precisión de la información recordada por el testigo, son dos ejemplos de estas técnicas[28]. Para garantizar la equidad y la justicia en los procedimientos judiciales, es esencial evaluar la credibilidad de los testimonios y las memorias de los testigos. La evidencia precisa y confiable ayuda a los jueces y jurados a tomar decisiones informadas, mientras que los testimonios incorrectos o poco confiables pueden conducir a condenas erróneas o injustas. Por lo tanto, la psicología forense en este ámbito ayuda a fortalecer la integridad del sistema legal y a proteger los derechos individuales de las personas involucradas en procesos judiciales.

[26] Heilbrun, K., DeMatteo, D., & Marczyk, G. (Eds.). (2010). Forensic mental health assessment: A casebook (2nd ed.). Oxford University Press.
[27] Bonnie, R. J., Coughlin, B., & Saks, M. J. (Eds.). (2019). The Oxford Handbook of Behavioral Emergencies and Crises. Oxford University Press.
[28] Vrij, A., Granhag, P. A., & Porter, S. (Eds.). (2017). Detecting deception: Current challenges and cognitive approaches. John Wiley & Sons.

La evaluación del riesgo y la peligrosidad de las partes involucradas en casos judiciales es otro aspecto crucial del papel de la psicología forense en la toma de decisiones judiciales. Los psicólogos forenses están capacitados para realizar evaluaciones exhaustivas del riesgo de comportamiento delictivo futuro, analizando una variedad de factores que pueden influir en la probabilidad de que una persona cometa delitos violentos o reincida en esos delitos. Estos factores pueden incluir antecedentes criminales, trastornos mentales, abuso de sustancias, entorno socioeconómico y otros factores pertinentes. Para que los jueces y tribunales tomen decisiones informadas sobre la sentencia y la liberación condicional de las personas, así como para diseñar programas de intervención y tratamiento efectivos para aquellos que están en riesgo de cometer delitos en el futuro, la información obtenida de estas evaluaciones de riesgo es crucial. Por ejemplo, los jueces pueden decidir imponer penas más severas o requerir un tratamiento específico como parte de la sentencia si un individuo es considerado de alto riesgo de reincidencia. La evaluación del riesgo y la peligrosidad es un componente crucial de la toma de decisiones judiciales porque ayuda a garantizar la seguridad pública y a promover la rehabilitación de las personas que han cometido delitos. Los psicólogos forenses contribuyen significativamente a la equidad y la justicia en el sistema legal al proporcionar información objetiva y basada en evidencia sobre el riesgo de comportamiento delictivo futuro.

Y, por último, con respecto a las funciones de la psicología forense, también es importante al proporcionar información detallada sobre cómo los eventos traumáticos pueden afectar el comportamiento humano y la capacidad de tomar decisiones racionales. Los psicólogos forenses pueden examinar en profundidad cómo estos eventos han afectado el funcionamiento psicológico y emocional de las personas involucradas en casos de abuso infantil, violencia doméstica y otros delitos que pueden tener consecuencias psicológicas significativas. Esto implica un análisis completo de los efectos del trauma en aspectos como el desarrollo cognitivo, emocional y social. También implica evaluar la posibilidad de trastornos psicológicos como el TEPT o la depresión[29]. Además, pueden investigar cómo estas experiencias traumáticas afectan a la capacidad de una persona para tomar decisiones.

[29] Friedman, M. J., Keane, T. M., & Resick, P. A. (2011). Handbook of PTSD: Science and practice. Guilford Press.

CAPITULO II: LA RESPONSABILIDAD PENAL EN EL SISTEMA LEGAL

I. Concepto de responsabilidad penal

Con respecto a la definición del concepto, según el Diccionario de la Real Academia Española el termino responsabilidad alude a la cualidad del responsable, deuda, obligación de reparar y satisfacer como consecuencia de un delito[30]. Esta definición se aproxima al significado jurídico de la palabra que se resume en la obligación de cumplir con las consecuencias que la ley asigna a un hecho o acto que se considera ilícito. Mientras que este último concepto es común para todo el ordenamiento jurídico pero un acto en sí puede vulnerar determinada rama del Derecho permitiéndonos determinar los distintos tipos de responsabilidad, como puede ser la civil, administrativa o en nuestro caso la penal.

Por lo tanto, podemos decir que una persona tiene responsabilidad penal porque tiene un deber jurídico de responder ante ese acto que se recoge en nuestro Código Penal como ilícito, cuando se le ha atribuido la culpabilidad de la comisión de un hecho punible. Para complementar dicha definición aludimos al artículo 1.1 y 1.2 del Código Penal, cito explícitamente: "No será castigada ninguna acción ni omisión que no esté prevista como delito por ley anterior a su perpetración. Las medidas de seguridad sólo podrán aplicarse cuando concurran los presupuestos establecidos previamente por la Ley"[31].

Sin embargo, esta obligación es cualidad de un individuo cuando se cumplen determinados requisitos como la imputabilidad, es decir, que la persona tenga capacidad de entender que está realizando un acto ilícito y que, como tal, tiene consecuencias jurídicas. La tipicidad de la acción u omisión que realiza la persona, esto implica que esté recogido como delito en el Código Penal. La culpabilidad del sujeto que se determina en función del dolo y la imprudencia. Y, por último, la antijuricidad del acto dado que este provoca un daño a la sociedad lesionando un bien jurídico protegido.

1. Circunstancias eximentes

Y al igual que existen clausulas para atribuir la responsabilidad a una persona, también existen condiciones o causas eximentes de la responsabilidad criminal que son recogidas en el artículo 20 de nuestro Código Penal, señalando circunstancias que excluyen uno o varios de los requisitos señalados anteriormente. En primer lugar, se menciona a personas que tengan anomalías o alteraciones psíquicas por lo que no puede comprender la ilicitud del hecho excluyendo la imputabilidad, a no ser que ese estado sea transitorio provocado con el propósito de cometer el delito. Similar a esta premisa, encontramos la siguiente con respecto a la intoxicación por consumo de alcohol, drogas, estupefacientes o sustancias que produzcan efectos análogos, aunque de la misma manera que la anterior, no debe ser buscado o previsto para la comisión. También estarían exentos de responsabilidad criminal aquellos que sufran alteraciones en la percepción desde el nacimiento o infancia y tenga alterada gravemente la conciencia de la realidad

También se menciona en el artículo a aquel que obre en defensa de la persona o derechos propios o ajenos recogiendo también determinadas circunstancias para que sea considerado como

[30] Real Academia Española (2014)
[31] Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

tal. Para ser considerado como legítima defensa debe existir una amenaza real e inmediata de daño físico o grave, proporcionalidad en la respuesta de la persona a la amenaza que enfrenta, es decir, debe ajustarse a la gravedad de la amenaza. Y necesidad, es decir, que no exista otra opción razonable para evitar el daño.

Otro concepto legal que puede eximir a una persona de responsabilidad penal en ciertas circunstancias es el estado de necesidad. La mayoría de las veces, los requisitos básicos para considerar el estado de necesidad son que exista realmente una situación de peligro inminente o amenaza grave para sí mismo o para otros. La ausencia de otra solución razonable, proporcionalidad en la acción que toma como respuesta a ese peligro, similar a la legitima defensa. Y, por último, la falta de provocación por parte de la persona.

Y en los últimos puntos del articulo correspondientes al 6 y 7 se recogen el miedo insuperable y el que obre en cumplimiento de un deber o en ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.

2. Extinción de la responsabilidad

Según lo dispuesto en el artículo 130.1 del Código Penal también existe la posibilidad de que esta responsabilidad se extinga, es decir, la persona dejaría de ser legalmente responsable del delito cometido.

Las situaciones que se recogen son la muerte del reo, dado que no podría cumplir con la sanción impuesta. El cumplimiento de la pena, una vez completada la sanción esta responsabilidad se agotaría. También se señala la remisión total o parcial de la pena conforme a lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 87 que pueden ser el comportamiento ejemplar durante el tiempo en prisión, haber asistido a programas de rehabilitación…

Por indulto o amnistía que se refiere al perdón oficial de una autoridad competente, la diferencia es que en el caso de la amnistía se extinguiría la responsabilidad penal de un particular o varios delitos mientras que en el caso del indulto es un perdón individual y que exonera a la persona de cumplir con la pena ya impuesta.

O, por último, en caso de la prescripción del delito, es decir, se ha superado el plazo establecido por la ley para que ese acto ilícito sea perseguible, por lo tanto, ese acto ya no puede ser enjuiciado.

II. Evolución histórica de la evaluación de la responsabilidad penal

La psicología forense es un campo multidisciplinario que ha evolucionado significativamente en la evaluación de la responsabilidad penal. Muchos factores han influido en este cambio, como el avance en la comprensión de la mente humana, los cambios en los sistemas legales y judiciales y el desarrollo de la psicología como disciplina científica. La interacción entre la psicología forense y la evaluación de la responsabilidad penal ha sido compleja y dinámica desde hace mucho tiempo, reflejando cambios en la forma en que la sociedad entiende y aborda el comportamiento criminal.

La evaluación de la responsabilidad penal ha pasado por varias etapas desde los primeros sistemas legales hasta los sistemas actuales. La determinación de la culpabilidad en los sistemas legales antiguos se basaba principalmente en consideraciones morales y religiosas, con poca o ninguna consideración de los factores psicológicos subyacentes al comportamiento criminal. Sin embargo, los primeros intentos de comprender el comportamiento humano desde una perspectiva más empírica surgieron a medida que la psicología comenzó a emerger como una disciplina científica en el siglo XIX.

El desarrollo de la psicología forense como una especialidad dedicada a aplicar principios psicológicos a cuestiones legales y judiciales marcó un punto de inflexión en la forma en que se aborda la evaluación de la responsabilidad penal. Los psicólogos forenses comenzaron a ser cruciales para evaluar la capacidad mental, el estado emocional y otros factores relevantes en los procesos judiciales. A lo largo del siglo XX, los psicólogos forenses se convirtieron en profesionales importantes en el sistema legal, brindando testimonio experto y asesoramiento a jueces, abogados y otros profesionales. También se establecieron estándares y protocolos para la admisión de pruebas psicológicas en los tribunales. Además de los avances en la práctica y la incorporación de la psicología forense en los sistemas legales, los avances científicos y tecnológicos también han tenido un impacto en el desarrollo de la evaluación de la responsabilidad penal. Para comprender mejor el funcionamiento cerebral y ayudar en la evaluación de la responsabilidad penal, técnicas como la neuroimagen y la psicofisiología han agregado una dimensión adicional a la práctica de la psicología forense.

En el pasado, más en la antigüedad, las consideraciones morales y religiosas determinaban la responsabilidad penal. La confesión del acusado o la presunción de culpabilidad basada en las opiniones de testigos y autoridades fueron el foco principal de las pruebas según Bonduelle[32]. El juicio se basaba en gran medida en criterios subjetivos y sociales, y no había un enfoque sistemático en la evaluación psicológica. La tortura y la confesión forzada eran la base principal de la justicia durante la Edad Media y el Renacimiento. Miller afirma que en la evaluación de la responsabilidad penal no se utilizaron métodos científicos ni se consideraron aspectos psicológicos[33]. La brutalidad y la falta de garantías procesales del sistema legal provocaron numerosas injusticias. Los primeros intentos de comprender el comportamiento humano desde una perspectiva más empírica surgieron con el advenimiento de la psicología como disciplina científica en el siglo XIX. Sin embargo, la psicología forense todavía no se había convertido en una disciplina separada. No obstante, una mayor comprensión de los procesos mentales y emocionales comenzó a afectar la evaluación de la responsabilidad penal.

La comprensión del comportamiento humano y la psicología ha mejorado significativamente a principios del siglo XX. Los psicólogos comenzaron a participar en casos legales ofreciendo evaluaciones psicológicas para apoyar a la acusación o defensa. La psicología forense se desarrolló como una especialidad dedicada a aplicar principios psicológicos a cuestiones legales y judiciales a medida que avanzaba el siglo. La evaluación psicológica se ha vuelto más sofisticada con el tiempo para abordar problemas legales como la capacidad para formar

[32] Bonduelle, M. (2016). Law and psychiatry in the middle ages. International Journal of Law and Psychiatry, 45, 13-20.
[33] Miller, M. E. (2007). Crime, law, and punishment in the middle ages: Documents and readings. Peterborough, Ont.: Broadview Press.

intenciones criminales, la competencia para ser juzgado y la credibilidad de los testimonios[34]. Los psicólogos forenses utilizan estas técnicas para evaluar la responsabilidad penal. Se establecieron protocolos y estándares para la admisión de pruebas psicológicas en los tribunales a medida que la importancia de la psicología forense en los procesos judiciales se ha vuelto cada vez más evidente. Los psicólogos forenses se han convertido en profesionales importantes en el sistema legal, brindando testimonio experto y asesoramiento a jueces, abogados y otros profesionales.

Finalmente, la evaluación de la responsabilidad penal ha evolucionado aún más debido a los avances en tecnología e investigación científica, como ya mencioné anteriormente. Técnicas más avanzadas, como la psicofisiología y la neuroimagen, se han desarrollado para proporcionar información adicional sobre el funcionamiento cerebral y ayudar en la evaluación de la responsabilidad penal. Dentro de la psicología forense, la psicofisiología y la neuroimagen son campos de estudio que utilizan técnicas especializadas para examinar la actividad cerebral y las respuestas fisiológicas del cuerpo humano, respectivamente. Las técnicas de neuroimagen incluyen electroencefalografía (EEG), tomografía por emisión de positrones (PET) y resonancia magnética funcional (fMRI). Estas técnicas se utilizan para investigar las diferencias estructurales y funcionales en el cerebro de las personas involucradas en comportamientos delictivos y permiten observar la actividad cerebral durante la realización de tareas específicas. La psicofisiología, por otro lado, estudia cómo las respuestas fisiológicas del cuerpo, como la actividad electrodermal, la frecuencia cardíaca y la actividad muscular, están relacionadas con los procesos psicológicos. Estas respuestas físicas pueden indicar emociones, estrés o incluso intentos de engaño.

En resumen, la evolución histórica de la evaluación de la responsabilidad penal en relación con la psicología forense muestra el avance humano desde sistemas legales primitivos basados en la moral y la religión hacia enfoques más sofisticados y científicos que reconocen la complejidad del comportamiento humano. A lo largo de los años, hemos evolucionado desde el uso de técnicas básicas que dependían principalmente de la confesión del acusado y las opiniones de testigos y autoridades, hacia la incorporación de la psicología como un elemento clave en los procesos judiciales. Esta evolución ha sido marcada por el avance de la psicología forense como una especialidad dedicada a la aplicación de principios psicológicos en contextos legales y judiciales. La psicología forense ha mejorado nuestra comprensión de los factores psicológicos que influyen en el comportamiento delictivo, así como de métodos y técnicas más rigurosos y objetivos para evaluar la responsabilidad penal. También con respecto a la evolución de la neuroimagen y la psicofisiología, nos han permitido investigar directamente la actividad cerebral y las respuestas fisiológicas relacionadas con el comportamiento humano. Gracias a estas técnicas, podemos comprender mejor las motivaciones, los impulsos y las deficiencias cognitivas que pueden influir en la comisión de delitos.

III. Metodología de evaluación de la responsabilidad penal

La evaluación forense implica el uso de una variedad de pruebas psicológicas y herramientas diseñadas para ayudar a los profesionales a comprender mejor el comportamiento humano en el contexto legal. La competencia mental, la veracidad de los testimonios, el riesgo de

[34] Melton, G. B., Petrila, J., Poythress, N. G., & Slobogin, C. (Eds.). (2018). Psychological Evaluations for the Courts: A Handbook for Mental Health Professionals and Lawyers (4th ed.). Guilford Press

comportamiento delictivo futuro y el impacto del trauma en el comportamiento y la salud mental de las personas se evalúan principalmente con estas herramientas y pruebas.

La Entrevista Estructurada para la Evaluación de la Competencia Criminal (MacCAT-CA) es uno de los métodos de evaluación forense más utilizados. Esta entrevista estructurada, ideada por Richard Rogers, es ampliamente utilizada para evaluar la aptitud de los acusados para ser juzgados en el sistema legal. La MacCAT-CA evalúa la comprensión de los acusados sobre la naturaleza del proceso legal, su capacidad para participar en su propia defensa y para tomar decisiones informadas sobre su caso. La MacCAT-CA está destinada a evaluar varios elementos críticos de la competencia legal de una persona. Primero, evalúa la comprensión del acusado del tipo de proceso legal al que se enfrenta. Esto implica evaluar si el acusado entiende los cargos en su contra, el papel de los distintos actores en el sistema legal (como los jueces y los abogados), y los posibles resultados del proceso judicial. Además, esto afecta la capacidad del acusado para participar de manera efectiva en su propia defensa. Esto implica evaluar si este puede comunicarse con su abogado de manera clara y coherente, comprender y responder adecuadamente a las preguntas y procedimientos judiciales, y tomar decisiones informadas sobre su caso. Además, en referencia a esto último se refiere a si el acusado comprende las opciones disponibles para él durante el proceso judicial, así como los posibles riesgos y beneficios de cada una, y si puede tomar decisiones racionales y coherentes basadas en esa comprensión. En una variedad de contextos forenses, como los casos de delitos graves donde se cuestiona la competencia del acusado para enfrentar un juicio, se utiliza MacCAT-CA. Su estructura y su enfoque basado en evidencia lo hacen una herramienta útil para los profesionales forenses para evaluar la competencia legal de las personas involucradas en procesos judiciales.

El Inventario de Psicopatía de Hare-Revised (PCL-R) es otra técnica importante. Este instrumento, creado por Robert Hare[35], se utiliza para evaluar la presencia y la intensidad de la psicopatía en las personas involucradas en casos judiciales. El PCL-R se usa comúnmente para evaluar el riesgo de comportamiento delictivo futuro porque examina una variedad de características asociadas con la psicopatía, como la falta de empatía, la manipulación interpersonal y la falta de remordimiento. Los profesionales forenses pueden evaluar el riesgo de que una persona vuelva a cometer delitos violentos o no violentos en el futuro al identificar y cuantificar las características psicopáticas en una persona. Se ha demostrado que las puntuaciones altas en PCL-R están relacionadas con una mayor probabilidad de cometer delitos de nuevo y un mayor riesgo de comportamientos violentos. El PCL-R puede usarse no solo para evaluar el riesgo, sino también para planificar intervenciones y tratamiento para personas con psicopatía. Los profesionales pueden adaptar sus intervenciones y tratamientos para abordar las necesidades y riesgos específicos de una persona al comprender mejor sus características específicas de psicopatía[36].

Además de las herramientas específicas mencionadas anteriormente, los psicólogos forenses también tienen a su disposición una amplia variedad de pruebas psicológicas

[35] Abalos Riquelme, C. (2004). Adaptación de la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R) de Robert Hare en población reclusa del Centro de Detención Preventiva de San Miguel.
[36] Hart, S. D., & Hare, R. D. (1997). Psychopathy: Assessment and association with criminal conduct. En D. M. Stoff, J. Breiling, & J. D. Maser (Eds.), Handbook of Antisocial Behavior (pp. 22-35). Wiley.

estandarizadas que son útiles en la evaluación forense. Estas pruebas están diseñadas para medir una diversidad de elementos del funcionamiento psicológico y emocional de una persona, lo que proporciona información útil para comprender una variedad de aspectos relevantes en un contexto legal. Por ejemplo, la escala de inteligencia de Wechsler para adultos (WAIS) y la escala de inteligencia para niños (WISC), estas se utilizan con frecuencia en las evaluaciones forenses para obtener información sobre el funcionamiento cognitivo de una persona. Por ejemplo, la evaluación de la competencia mental requiere una comprensión profunda de la capacidad cognitiva de una persona para comprender el proceso legal y participar en la defensa de sí misma. Las pruebas de inteligencia brindan una medida estandarizada y objetiva de esta capacidad, lo que es esencial para evaluar la competencia de una persona para enfrentar un juicio.

Sin embargo, las pruebas de personalidad también son cruciales para la evaluación forense. El Inventario de Personalidad Multifásico de Minnesota (MMPI) es uno de los métodos de evaluación de personalidad más utilizados en este contexto. Esta prueba examina una variedad de trastornos de personalidad y otros trastornos psicológicos que pueden ser relevantes para un caso legal. Los resultados del MMPI pueden revelar la presencia de enfermedades como la depresión, la ansiedad, la paranoia y la disociación, entre otras, lo que puede ayudar a los forenses a comprender mejor la salud mental y emocional de una persona y su relevancia para el caso en cuestión.

Es importante destacar que el uso de estas herramientas y pruebas en la evaluación forense debe realizarse con precaución y teniendo en cuenta las limitaciones y sesgos potenciales. Los psicólogos forenses deben estar capacitados para administrar e interpretar adecuadamente estas pruebas, así como para comprender su relevancia en el contexto legal particular en el que se utilizan.

IV. Proceso de evaluación psicológica en casos legales

La evaluación psicológica en casos legales es un elemento crucial del sistema judicial actual y juega un papel importante en la consecución de la justicia y la estabilidad en los procesos legales como venimos viendo a lo largo de la investigación. Esta evaluación es un recurso valioso en la intersección entre la ley y la psicología para comprender no solo los hechos concretos de un caso, sino también los aspectos subyacentes de la mente y el comportamiento humano que pueden afectar el curso de la justicia. Esta evaluación es realizada por psicólogos forenses, que son especialistas en la aplicación de principios psicológicos en el ámbito legal. Desde acusados y demandantes hasta testigos y víctimas, su formación especializada y experiencia les permite examinar con profundidad el estado mental y emocional de las partes involucradas en un caso. Los psicólogos forenses buscan comprender las motivaciones, percepciones, capacidades cognitivas y emocionales, así como cualquier trastorno o desafío psicológico que pueda influir en el comportamiento y las decisiones de las personas involucradas en el proceso legal a través de métodos rigurosos y científicamente fundamentados. Esta es importante porque puede proporcionar una visión más completa y equilibrada de las circunstancias que rodean un caso. En los procedimientos judiciales, con frecuencia se subestiman o se ignoran los aspectos psicológicos, lo que puede resultar en decisiones injustas o incompletas. Sin embargo, los tribunales pueden obtener información crucial a través de la evaluación psicológica, lo que les permite tomar decisiones más informadas y justas al comprender mejor los factores subyacentes que influyen en

el comportamiento de las personas[37]. En casos legales, la evaluación psicológica se rige por principios éticos y profesionales estrictos con el objetivo principal de garantizar la imparcialidad, la objetividad y la integridad en el proceso. Es importante destacar que estos principios se aplican a la evaluación psicológica. Los psicólogos forenses deben cumplir con rigurosas normas éticas para garantizar que su trabajo sea transparente, basado en pruebas y respetuoso con los derechos y la dignidad de todas las partes involucradas.

En casos legales, la evaluación psicológica es un proceso meticuloso y multifacético que requiere la aplicación de herramientas y técnicas especializadas por parte de los psicólogos forenses. Este proceso consta de varios pasos importantes que permiten recopilar información detallada, evaluar el estado mental y emocional de los involucrados, analizar datos de manera imparcial y generar informes detallados que pueden ayudar a los tribunales a tomar decisiones justas e informadas. A continuación, se proporciona una descripción más detallada de cada uno de los pasos de este proceso:

En primer lugar, la recopilación de información, este primer paso es esencial para crear una base sólida para la evaluación psicológica. Los datos iniciales para la evaluación se obtienen a través de esta recopilación de datos que ayuden a contextualizar el caso[38]. Este paso requiere una revisión exhaustiva de varios documentos legales relevantes, que pueden incluir expedientes judiciales, informes policiales, registros médicos y cualquier otra documentación relacionada con el caso. Estos ofrecen una visión general de los antecedentes, circunstancias y partes involucradas. También realizan entrevistas a las partes interesadas, esto puede incluir a los acusados, las víctimas, los testigos y otros expertos con información relevante, como abogados, trabajadores sociales o médicos. Finalmente, los datos iniciales esenciales se proporcionan en esta etapa para el análisis y la interpretación de los hallazgos de la evaluación, lo que permite a los psicólogos forenses ofrecer recomendaciones y puntos de vista expertos basados en una comprensión completa y precisa de las circunstancias.

En segundo lugar, encontramos la entrevista clínica que va más allá de una simple conversación. Representa un momento crítico en el que los psicólogos forenses tienen la oportunidad de penetrar en las mentes y emociones de las personas involucradas en un caso legal. Con el objetivo de obtener una comprensión integral de la persona bajo evaluación, estas entrevistas abordan una variedad de temas, desde la historia personal y familiar hasta el funcionamiento social y emocional. Los psicólogos forenses pueden establecer una relación terapéutica con el individuo evaluado a través de esta técnica. Esta relación de confianza y empatía es esencial para crear un entorno seguro y acogedor en el cual la persona se sienta cómoda compartiendo datos personales. Esta relación facilita la apertura y la honestidad durante la entrevista, lo que aumenta la calidad y profundidad de la información recopilada. Los psicólogos forenses utilizan una variedad de técnicas de entrevista para explorar una variedad de aspectos de la personalidad y la vida de una persona. Esto puede incluir hacer preguntas abiertas para promover

[37] IE Insights. (2019, 30 enero). *Gestalt: el cambio desde la consciencia plena | IE Insights*. https://www.ie.edu/insights/es/articulos/gestalt-cambio-desde-la-consciencia-plena/

[38] Melton, G. B., Petrila, J., Poythress, N. G., & Slobogin, C. (Eds.). (2018). Psychological Evaluations for the Courts: A Handbook for Mental Health Professionals and Lawyers (4th ed.). Guilford Press.

la libertad de expresión, así como preguntas más específicas para explorar temas de interés que ya se han identificado. Los psicólogos también pueden demostrar empatía y comprensión hacia la persona utilizando técnicas de escucha activa y reflexiva, lo que ayuda a establecer una conexión significativa durante la entrevista. Las entrevistas clínicas no solo examinan la historia personal y familiar del individuo, sino que también examinan su estado mental actual y los antecedentes de salud mental. Esto puede incluir evaluar síntomas específicos de trastornos mentales, como depresión, ansiedad o psicosis, así como evaluar la presencia de factores de riesgo para la salud mental, como experiencias traumáticas o estresantes en el pasado.

Posteriormente, los psicólogos forenses pueden obtener datos estandarizados y objetivos sobre una variedad de aspectos del funcionamiento psicológico de las personas involucradas en un caso legal mediante la administración de pruebas psicológicas, un componente crucial de la evaluación forense. Se seleccionan las pruebas psicológicas adecuadas para abordar los temas de interés de manera precisa y confiable, dependiendo de las preguntas específicas del caso y de los elementos que se desean evaluar. El Wechsler Adult Intelligence Scale (WAIS), que se mencionó anteriormente, es una de las pruebas más utilizadas en la evaluación forense. Una variedad de subpruebas que evalúan habilidades cognitivas como la comprensión verbal, el razonamiento abstracto, la memoria de trabajo y la percepción visual, está diseñada para evaluar la capacidad cognitiva y los coeficientes intelectuales de los adultos. El WAIS proporciona una evaluación imparcial y estandarizada de la inteligencia de una persona, lo que puede ser útil en casos donde se cuestiona la capacidad mental de una persona para enfrentar un juicio o participar en un proceso legal. Otra de las pruebas empleadas y que también hemos señalado con anterioridad sería el método Inventario de Personalidad Multifásico de Minnesota (MMPI) dado que es especialmente útil para evaluar la presencia de trastornos de personalidad y otros problemas psicológicos que pueden ser relevantes en un caso legal, como la simulación de síntomas o la presencia de patrones de comportamiento disfuncionales. Dependiendo de las necesidades específicas del caso, existen numerosas otras pruebas psicológicas que pueden ser útiles en la evaluación forense, además del WAIS y el MMPI. Las pruebas de evaluación de la memoria, las pruebas de detección de engaño y las pruebas de evaluación de la capacidad para testificar son algunos ejemplos. Para garantizar la validez y confiabilidad de una evaluación psicológica en el contexto forense, es necesario elegir las pruebas adecuadas e interpretar cuidadosamente los resultados.

También será importante el análisis de datos y la formulación de conclusiones en la evaluación forense para procesar la información recopilada y crear interpretaciones importantes sobre el estado mental y emocional de las personas involucradas. Todos los datos recopilados durante el proceso de evaluación se revisan minuciosamente y sistemáticamente en este análisis detallado. Los psicólogos forenses investigan los registros médicos, los resultados de las pruebas psicológicas y las entrevistas clínicas para encontrar patrones, discrepancias o información importante que pueda afectar su comprensión del caso. Es esencial que este análisis se lleve a cabo de manera objetiva y basada en evidencia, evitando cualquier sesgo o interpretación subjetiva que pueda afectar los resultados. Para garantizar la validez y confiabilidad de sus conclusiones, los psicólogos forenses utilizan métodos y técnicas de análisis exhaustivos, utilizando enfoques estadísticos y cualitativos según corresponda. En la evaluación forense, la integración de información de varias fuentes es una parte importante del análisis de datos. Los psicólogos forenses pueden evaluar la coherencia y la confiabilidad de los conjuntos de datos al combinar aspectos de diferentes fuentes para obtener una comprensión más completa y precisa de la situación. De esta forma llegan a conclusiones basadas en la evidencia recopilada después de completar el análisis

de datos como el estado mental y emocional de los individuos evaluados, la existencia de trastornos psicológicos o de personalidad, la habilidad para enfrentar un juicio o participar en un proceso legal, que serían algunos de los factores que pueden abordar estas conclusiones entre otros[39].

La elaboración de informes y testimonios expertos es el último paso del proceso de evaluación psicológica en casos legales. En este punto, los psicólogos forenses comunican sus hallazgos y conclusiones al tribunal, proporcionando información valiosa que puede tener un impacto significativo en la toma de decisiones judiciales. Esta es una tarea crucial que implica compilar y organizar los resultados de la evaluación en un documento completo y detallado. Los psicólogos forenses escriben en un formato estructurado y comprensible para los miembros del tribunal un resumen de sus observaciones, resultados de pruebas psicológicas, análisis de datos y conclusiones. Estos informes suelen incluir una descripción exhaustiva de los métodos utilizados en la evaluación, así como una interpretación experta de los resultados y sugerencias relevantes para el caso en cuestión. Los informes de los psicólogos forenses se entregan al tribunal y ayudan a los jueces y otros profesionales del sistema legal a tomar decisiones informadas y justas. Estos informes brindan una perspectiva imparcial y experta. La calidad y claridad de estos informes pueden tener un impacto significativo en cómo los tribunales ven el caso y en las decisiones judiciales que se toman. Los psicólogos forenses pueden ser llamados a testificar como expertos en el tribunal además de escribir informes, presentan sus hallazgos, explican sus conclusiones y responden a las preguntas de los abogados y del juez durante el testimonio. Los testimonios de expertos brindan a los psicólogos forenses una oportunidad adicional para clarificar y justificar sus evaluaciones y conclusiones, lo que ayuda al tribunal a comprender mejor la complejidad de los problemas psicológicos en cuestión y su relevancia para el caso legal.

En resumen, el proceso de evaluación psicológica en casos legales es una parte importante y compleja del sistema judicial. Los psicólogos forenses juegan un papel importante en la búsqueda de la verdad y la aplicación equitativa y fundamentada de la justicia. Este proceso permite a los tribunales tomar decisiones informadas al comprender el estado mental y emocional de los involucrados en un caso legal.

V. Factores por considerar en la evaluación

Para garantizar la validez, confiabilidad y relevancia de las conclusiones alcanzadas en la evaluación psicológica en casos legales, es esencial tener en cuenta una serie de factores. Estos elementos se explican a continuación.

1. Contexto legal

Los psicólogos forenses deben comprender el marco legal en el que se desarrolla el caso. Esto implica estar familiarizado con las leyes y reglamentos que rigen el sistema legal en el que se está llevando a cabo la evaluación. Además, es fundamental asegurarse de que los estándares profesionales y éticos que guían la práctica de la evaluación forense se cumplan en todo momento.

[39] Heilbrun, K., Marczyk, G. R., & DeMatteo, D. (Eds.). (2020). Forensic Mental Health Assessment: A Casebook (3rd ed.). Oxford University Press.

2. Historia y antecedentes del caso

Para comprender completamente el contexto en el que se lleva a cabo la evaluación es necesario revisar minuciosamente la historia y los antecedentes del caso. Esto requiere el análisis de documentos legales pertinentes, como informes policiales y expedientes judiciales, así como la revisión de registros médicos y cualquier otra información pertinente para proporcionar una visión completa del caso y ayudar a contextualizar la evaluación.

3. Confidencialidad y privacidad

Garantizar la privacidad y la confidencialidad de la información recopilada durante la evaluación es fundamental. Los psicólogos forenses deben cumplir con los estándares éticos y legales establecidos para la práctica de la psicología forense para asegurarse de que la información confidencial se maneje de manera adecuada y segura.

4. Consideraciones culturales y contextuales

Es crucial tener en cuenta las variaciones culturales y contextuales que pueden afectar la forma en que las personas comprenden y expresan su comportamiento. Esto implica tener en cuenta elementos como la etnia, la religión, el idioma, el entorno socioeconómico y otros factores culturales y contextuales relevantes que pueden afectar la evaluación y la interpretación de los resultados.

5. Competencia del evaluador

Es esencial que el evaluador tenga la capacitación, la experiencia y las habilidades necesarias para realizar una evaluación forense de manera adecuada. Esto implica tener conocimientos especializados en psicología forense y estar familiarizado con los procedimientos y estándares relevantes para la práctica profesional en este campo. Además, los evaluadores deben estar al tanto de los avances en el campo y participar en el desarrollo profesional continuo.

6. Juicio clínico y objetividad

Durante la evaluación, es esencial que el evaluador analice los datos recopilados con un juicio clínico objetivo. Esto significa evitar sesgos o prejuicios personales y asegurarse de que las conclusiones alcanzadas estén respaldadas por evidencia sólida y relevante. Los datos objetivos recopilados durante la evaluación deben ser distinguidos por los evaluadores.

7. Comunicación efectiva de los hallazgos

Para garantizar que todas las partes involucradas en el caso comprendan la información, es esencial que los resultados de la evaluación se comuniquen de manera efectiva. Los informes escritos deben ser claros, concisos y fáciles de entender, utilizando un lenguaje técnico apropiado para el público en general. Además, los evaluadores deben estar preparados para presentar sus conclusiones de manera oral de manera clara y objetiva ante el tribunal, respondiendo a cualquier pregunta o inquietud que pueda surgir durante el proceso judicial.

Los psicólogos forenses pueden ayudar a tomar decisiones judiciales informadas y justas al tener en cuenta estos factores durante la evaluación psicológica de casos legales. Esto garantiza que se aborden adecuadamente las necesidades de las personas involucradas en el proceso legal. Sin embargo, también es importante tener en cuenta la variedad de factores que afectan la determinación de si una persona es legalmente responsable de sus acciones. Algunos de los elementos más cruciales a considerar en esta evaluación su capacidad para comprender la naturaleza y las consecuencias de sus acciones, la presencia de cualquier enfermedad mental que pueda haber afectado su comportamiento durante la infracción y su capacidad para participar en su defensa. Además, es importante evaluar el grado de control que un individuo tiene sobre su comportamiento, la influencia de factores externos como el consumo de drogas y el contexto social en el que se produce el comportamiento.

8. Capacidad mental

La evaluación de la capacidad mental implica evaluar si la persona tenía la capacidad cognitiva y volitiva para comprender la naturaleza y las consecuencias de sus acciones en el momento del delito. Esto implica evaluar su comprensión de lo que es ilegal y su capacidad para cumplir con la ley. La capacidad de la persona para comprender las normas sociales y legales que se aplican al caso, así como su capacidad para razonar y tomar decisiones de manera lógica y coherente en el momento del delito, se toman en cuenta.

9. Presencia de trastornos mentales

Los psicólogos forenses evalúan la presencia de trastornos mentales que podrían haber afectado la capacidad del individuo para comportarse de manera legalmente responsable. Esto incluye la esquizofrenia, el trastorno bipolar, los trastornos de la personalidad y los trastornos del control de los impulsos. Se examina la relación entre la sintomatología de estos trastornos y el comportamiento del individuo en el momento del delito, así como su capacidad para controlar sus acciones y comprender sus consecuencias.

10. Estado emocional

El estado emocional de una persona cuando comete un delito puede afectar a su capacidad para actuar de manera racional y controlada. Se evalúa si es apto para comprender la situación y tomar decisiones racionales o si por el contrario, puede haber sido afectada por emociones intensas como el estrés, la ansiedad, la ira, la depresión u otras emociones intensas. Se analiza cómo estas emociones pueden haber afectado la percepción y el procesamiento de la información, así como la capacidad del individuo para controlar su comportamiento.

11. Factores ambientales y situacionales

Se examinan los elementos ambientales y situacionales que pueden haber contribuido al comportamiento delictivo de la persona. Esto incluye el entorno familiar, social y cultural de una persona, así como los eventos estresantes o traumáticos que pueden haber afectado su comportamiento. Se analiza cómo estos elementos podrían haber influido en la percepción, el juicio y la toma de decisiones de la persona en el momento del delito.

12. Historia personal y antecedentes

También se debe tener en cuenta una revisión de la historia personal y de antecedentes del individuo, incluidos sus antecedentes delictivos, médicos y psiquiátricos, así como sus antecedentes familiares y sociales. Se analiza cómo estos elementos pueden haber contribuido al surgimiento de problemas de comportamiento y cómo pueden haber afectado la capacidad de la persona para actuar de manera legalmente responsable.

13. Motivación y voluntariedad

Se determina si la persona actuó de manera voluntaria o intencional al cometer el delito. Esto implica considerar si la persona entendía que sus acciones eran ilegales y si tenía la capacidad de elegir entre comportarse de manera legal o ilegal. Se examina si la persona tenía un motivo claro para cometer el delito y si sus acciones fueron el resultado de una decisión deliberada y consciente.

14. Evaluación de la credibilidad

Además, los psicólogos forenses pueden evaluar la credibilidad del testimonio de una persona. Esto implica investigar la coherencia y la coherencia de su relato, así como cualquier evidencia de distorsiones cognitivas o intenciones de engaño. El testimonio de una persona y su capacidad para proporcionar una versión precisa y veraz de los eventos relacionados con el caso se consideran confiables.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE CASOS REALES

I. Estudio de casos emblemáticos de evaluación de la responsabilidad penal

Para poder entender todo lo mencionado de manera teórica es necesario ver como se aplica esto en la práctica, aunque será fundamental destacar a este punto que veremos aplicaciones distintas en los diferentes sistemas legales debido al marco jurídico. He decidido analizar de manera extensa tres casos relevantes acerca del tema a tratar y los cuales se separan cronológicamente para poder apreciar cual es el cambio en la evaluación de la responsabilidad penal.

1. Asesino de la catana

El caso del "Asesino de la Catana" es considerado uno de los más destacados en la historia criminal de España y resalta la relevancia de la psicología forense en la determinación de la responsabilidad penal. Este caso involucró a un joven llamado José Rabadán, quien, a la edad de 16 años, cometió una atrocidad que conmocionó a toda la sociedad española. El joven cometió un brutal homicidio el 31 de enero de 2000 en Murcia, España. Esa noche, mientras dormían en su casa, Rabadán atacó a su madre, su padre y su hermana con una catana, un tipo de espada japonesa. Su familia sufrió graves heridas, pero milagrosamente su hermana sobrevivió. Este caso tuvo un gran impacto en la sociedad española y generó un debate intenso sobre la naturaleza del crimen y la responsabilidad penal de un menor de edad. Además, enfatizó la importancia de la evaluación psicológica en estos casos. La narración de la vida de José Rabadán mostró una variedad de factores que influyeron en su comportamiento violento.

Primero, se descubrió que Rabadán había sufrido abuso físico y emocional por parte de su padre cuando era niño. Esto contribuyó a su desarrollo psicológico inestable al crear un entorno familiar tenso y problemático. Además, problemas psicológicos, Rabadán recibió un diagnóstico de un trastorno mental llamado trastorno esquizoafectivo, que combina síntomas de esquizofrenia con trastornos del estado de ánimo como la depresión o el trastorno bipolar. Este diagnóstico planteó preguntas sobre su capacidad para comprender la naturaleza y la gravedad de sus acciones y arrojó luz sobre su estado mental en el momento del crimen. En cuanto al uso de drogas y alcohol, se descubrió que este lo hacía con frecuencia, lo que podría haber agravado sus problemas mentales y su comportamiento impulsivo.

Un aspecto crucial del caso fue la evaluación de la responsabilidad penal de Rabadán. Debido a la gravedad de los crímenes, se decidió juzgarlo como adulto a pesar de su edad. Sin embargo, su diagnóstico de trastorno mental planteó interrogantes sobre su capacidad para comprender la ilicitud de sus acciones y su capacidad para controlar su comportamiento cuando cometió el crimen. El caso de José Rabadán destaca la relevancia de la evaluación psicológica en los casos criminales, en particular en cuanto a determinar la responsabilidad penal de las personas con trastornos mentales. Además, enfatizó la importancia de un enfoque integral que aborde los factores socioeconómicos, familiares y psicológicos que pueden afectar el comportamiento delictivo.

Es fundamental destacar que este caso ocurrió en un momento importante en España en términos de la legislación sobre la responsabilidad penal de los menores y la evaluación de

trastornos mentales por parte del sistema judicial. Con respecto a las leyes que se encontraban vigentes en ese momento y que, por lo tanto, influyeron en la evaluación de la responsabilidad penal del sujeto fueron, la Ley Orgánica sobre la Responsabilidad Penal de los Menores (LO 5/2000)[40]. La ley de 2000 estableció el marco legal para el enjuiciamiento y la responsabilidad penal de los menores de edad en España. Antes de esta ley, los menores de 18 años no podían ser considerados adultos en los tribunales, pero la gravedad del caso de Rabadán obligó a revisar esta política. En casos excepcionales, como crímenes graves, los menores de 16 años podrían ser juzgados como adultos según la LO 5/2000. En relación a esta encontramos, la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica de los Menores (LOPJM)[41] que reconocía los derechos de los niños y adolescentes y promovió su bienestar, estableciendo el principio de protección integral del menor. No obstante, en situaciones como la de Rabadán, donde un menor comete un delito grave, surgieron discrepancias entre la idea de proteger al menor y la necesidad de imponer sanciones. Estas leyes no se refieren específicamente a la responsabilidad penal de los menores, pero establecen los procedimientos y los estándares para determinar quién es culpable en casos criminales. La LECrim y el Código Penal establecieron el marco legal para el proceso judicial y la sentencia en el caso de Rabadán, teniendo en cuenta tanto la gravedad del delito como el estado mental del acusado. Además de las leyes mencionadas, la jurisprudencia jugó un papel importante en determinar si Rabadán estaba o no sujeto a responsabilidad penal. Casos anteriores en los que menores fueron juzgados como adultos por crímenes graves sirvieron como precedentes para su caso y ayudaron a guiar la decisión judicial.

Como conclusión, la responsabilidad penal de José Rabadán fue determinada por una serie de factores, incluyendo la gravedad de los crímenes, su edad, su diagnóstico de trastorno mental y las leyes vigentes en ese momento. Su caso generó debates sobre la eficacia del sistema judicial en el tratamiento de menores con problemas mentales y la necesidad de políticas más comprensivas que aborden las causas subyacentes del comportamiento criminal en lugar de simplemente castigarlo. Por último, podemos ver claramente cómo la psicología forense puede ser esencial para evaluar la responsabilidad penal en casos de comportamiento violento y aparentemente irracional. Al cometer los delitos, el acusado demostró un comportamiento errático y violento, lo que generó interrogantes sobre su estado mental y su capacidad para comprender la ilicitud de sus acciones. Los informes psicológicos y psiquiátricos fueron cruciales para comprender mejor sus motivaciones y acciones, lo que influyó en la decisión del tribunal sobre si era responsable de algo

2. Fundación hospital Jiménez Diaz

El caso de Noelia de Mingo se encuentra entre los más trágicos y emblemáticos en la historia de España en cuanto a delitos cometidos en un entorno médico. El 11 de noviembre de 2003, la psiquiatra Noelia de Mingo cometió un ataque violento en la Fundación Jiménez Díaz en Madrid, resultando en la muerte de tres personas y siete heridos[42]. En 2001, Noelia de Mingo fue empleada como psiquiatra en dicha fundación, sin embargo, a lo largo de su carrera, había

[40] BOE-A-2000-641 Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. (s. f.). https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-641

[41] BOE-A-1996-1069 Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. (s. f.). https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-1069

[42] ABC.es. (2003, 4 abril). Una médico residente trastornada siembra de sangre y muerte la Fundación Jiménez Díaz. Diario ABC.

demostrado signos de comportamiento inestable y problemas mentales y a pesar de estas señales, siguió trabajando en el hospital.

El 11 de noviembre de 2003, esta llegó al hospital con un cuchillo en la mano y cometió un ataque violento en la sala de psiquiatría. En el transcurso del ataque, apuñaló a varias personas, incluidos pacientes y personal médico, causando la muerte de tres personas y otras más graves heridas. La naturaleza cruel y sin sentido del crimen conmocionó a la comunidad y generó un intenso debate sobre la seguridad en los hospitales y la atención a las personas con trastornos mentales. Después de ser detenida, Noelia de Mingo fue evaluada minuciosamente por psicólogos y psiquiatras forenses para evaluar su estado mental en el momento del crimen. Se realizaron evaluaciones de su historial médico y psiquiátrico, entrevistas clínicas y pruebas psicológicas para comprender su estado mental, sus antecedentes y su capacidad para comprender la naturaleza y la gravedad de sus acciones. Después de ser arrestada, fue sometida a un juicio por los delitos cometidos en la Fundación Jiménez Díaz. Tras el análisis psicológico se descubrió que tenía un trastorno mental grave, específicamente un trastorno psicótico agudo, que había afectado a su capacidad para comprender la naturaleza y las consecuencias de sus acciones durante el ataque. Estas evaluaciones determinaron que Noelia de Mingo no tenía responsabilidad penal debido a su estado mental en el momento del crimen por lo que fue internada en un centro psiquiátrico para recibir tratamiento en lugar de ser encarcelada.

El caso de Noelia de Mingo destaca el valor de la psicología forense en la determinación de la responsabilidad penal en los delitos cometidos por personas con trastornos mentales. Para garantizar una evaluación justa y equitativa de la responsabilidad penal y para determinar el tratamiento adecuado necesario para abordar los problemas subyacentes que puedan haber contribuido al crimen, es fundamental comprender el estado mental del acusado, como he señalado en los apartados anteriores. Noelia de Mingo fue internada en un centro psiquiátrico para recibir tratamiento y atención médica especializada para abordar su trastorno mental después de ser declarada exenta de responsabilidad penal. Este enfoque reconoce la importancia de la rehabilitación y el tratamiento en lugar de simplemente castigar a las personas con trastornos mentales que cometen delitos, reconociendo que el tratamiento adecuado puede ayudar a prevenir futuros incidentes violentos. Este caso que tuvo lugar en el año 2003 se podría decir que la ley española estaba cambiando en cuanto a la responsabilidad penal en casos de trastornos mentales. A pesar de que no se emitieron leyes específicas como consecuencia directa de este caso, la sentencia destacó la importancia de considerar cuidadosamente el estado mental de los acusados al determinar su responsabilidad penal. Este caso sirvió como ejemplo de cómo la ley puede aplicarse de manera flexible para garantizar una justicia equitativa para aquellos que sufren de enfermedades mentales graves, aunque no dio lugar a cambios legislativos específicos. Además, generó un debate sobre lo crucial que es mejorar los servicios de salud mental y la atención en el sistema legal para prevenir eventos similares en el futuro.

Con respecto a la sentencia de este caso, 54/06 de la Audiencia Provincial de Madrid de 2006, debemos marcar el fallo y lo que esto tiene como consecuencia. En primera instancia dos de las victimas piden 15 años de prisión para Noelia de Mingo por las dos tentativas de asesinato, sin embargo, al llegar a un acuerdo con la acusada, la Fiscalía señala que en el momento de cometerse los hechos, esta “tenia una floración de su enfermedad mental (esquizofrenia paranoide) en la que la percepción y el entendimiento de la realidad estaban gravemente alterados y, por tanto, le limitaban sus capacidades intelectivas y volitivas, si bien no las abolía” consideraba explícitamente

el Ministerio Público. Por lo que, fue absuelta tanto de los delitos de amenazas como de los delitos de tentativas de asesinato y de lesiones graves debido a esa enajenación mental y se la impuso la medida de seguridad de internamiento en un centro psiquiátrico penitenciario por tiempo máximo de veinticinco años. Esta quedo posteriormente en libertad en octubre de 2017 por la decisión de la Audiencia Provincial de Madrid debido a los informes médicos y forenses y se la sustituyó dicha medida por el tratamiento ambulatorio y la custodia familiar.

Sin embargo, cuatro años después, en 2021, en los que se encontraba en libertad, Noelia de Mingo apuñalo a una cajera y una trabajadora en un supermercado. Tras lo ocurrido el letrado Antonio Lozano impone 33 años de internamiento "para que no vuelva a pasar lo que paso" precisando que en todo caso la libertad vigilada posterior "es una barrera mas para que no se vuelva a repetir la situación". Finalizando con este caso, es crucial tener en cuenta el estado mental de los acusados al evaluar su responsabilidad penal. Los informes psicológicos y psiquiátricos fueron esenciales para evaluar su estado mental durante el crimen y determinar su responsabilidad penal, sin embargo, también podemos ver en este caso las graves consecuencias de una mala evaluación. La época en la que ocurrió este caso puede haber influido en la forma en que se evaluó la responsabilidad penal en ese momento, con un enfoque más limitado en los aspectos psicológicos y un mayor énfasis en la retribución punitiva.

3. Crimen de Godella

Este crimen conmocionó a España en 2019, se llevó a cabo en Godella, cerca de Valencia, y se enfocó en el homicidio de dos menores, una niña de tres años llamada Amiel y su hermano de seis meses, cuyos cuerpos fueron descubiertos enterrados en el jardín trasero de una casa. La abuela paterna de los niños llamó a la policía el 13 de marzo de 2019, preocupada por su bienestar. Al llegar a la casa de la familia en Godella, los agentes encontraron a María Gombau, la madre de los niños, en un estado de shock y sin dar explicaciones adecuadas sobre la situación de los menores. Después de una búsqueda exhaustiva, los cuerpos de los niños fueron encontrados enterrados, ambos murieron de asfixia mecánica, según la autopsia. Después de que se encontraron los cuerpos, María Gombau fue detenida como la principal sospechosa del delito. Detalles perturbadores sobre la situación familiar, como problemas de salud mental y abuso de sustancias por parte de la madre, se revelaron durante el proceso judicial. Se pensó que María había cometido el crimen mientras estaba en un episodio psicótico causado por el consumo de drogas, y una vez más, los informes psicológicos y psiquiátricos fueron esenciales para determinar la responsabilidad penal de la culpable y su estado mental en el momento de los hechos dado que los expertos forenses examinaron su historial médico y psiquiátrico, así como su comportamiento durante y después del crimen. Se descubrió que María estaba afectada por un trastorno mental grave en el momento del crimen, lo que le impidió comprender y controlar la naturaleza ilícita de sus acciones. Debido a esto, fue declarada exenta de responsabilidad penal como resultado de estas evaluaciones y fue internada en un centro psiquiátrico para recibir tratamiento y atención médica especializada para abordar sus problemas de salud mental.

Al igual que en los casos anteriores, los informes psicológicos y psiquiátricos proporcionaron información crucial sobre el estado mental de María Gombau en el momento del crimen, lo que influyó en la decisión del tribunal sobre su responsabilidad penal y la sentencia apropiada. El caso también hizo hincapié en la importancia de mejorar el acceso a la atención de

salud mental y el tratamiento para las personas que sufren de trastornos mentales graves debido a su relevancia emblemática. La detección temprana y la intervención adecuada pueden ayudar a prevenir futuros incidentes violentos y brindar apoyo a las personas y familias afectadas por enfermedades mentales. El delito de Godella ocurrió en 2019, en un momento en que España ya tenía una legislación establecida para abordar casos relacionados con la determinación de la responsabilidad penal en personas con trastornos mentales. La decisión de este caso resalta la aplicación de las leyes y principios existentes sobre la responsabilidad penal en casos de trastornos mentales, aunque no se emitieron leyes específicas como resultado directo de este caso. Según el Código Penal español, una persona puede ser eximida de responsabilidad penal si, en el momento del delito, debido a un trastorno mental, no puede comprender la naturaleza y las consecuencias de sus acciones o no puede actuar de acuerdo con esa comprensión. La responsabilidad penal de la madre de los niños asesinados se basa en el principio de "inimputabilidad" establecido en el artículo 20 del Código Penal español. Las evaluaciones psicológicas y psiquiátricas realizadas durante el proceso judicial fueron cruciales para determinar su estado mental en el momento del crimen y si afectaba su capacidad para comprender la ilicitud de sus actos o para comportarse de acuerdo con esa comprensión.

Finalmente, a modo de conclusión, la acusada fue declarada inocente debido a su estado mental en el momento del crimen siendo las evaluaciones psicológicas y psiquiátricas esenciales en esta decisión. Este caso destaca la importancia de aplicar correctamente las leyes y principios actuales sobre la responsabilidad penal en casos de trastornos mentales y demostró cómo la legislación española establece un marco legal claro para evaluar la responsabilidad penal en tales circunstancias, fomentando una evaluación justa y equitativa de cada caso.

CAPÍTULO IV: PERSPECTIVAS FUTURAS EN LA EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL

I. Tendencias y avances en la psicología forense

La intersección entre la psicología y el sistema legal ha creado un campo de estudio multidisciplinario que busca comprender y abordar los complejos aspectos psicológicos involucrados en los contextos judiciales. Este campo ha experimentado notables transformaciones y avances en las últimas décadas, lo que ha revolucionado la forma en que entendemos y aplicamos los principios psicológicos en el ámbito legal. Los avances en este campo han sido tanto profundos como diversos, desde la sofisticación de las técnicas de evaluación psicológica hasta la incorporación de los hallazgos de la neurociencia en el análisis de la conducta delictiva. Además, la justicia y la seguridad pública se han mejorado significativamente gracias al enfoque en la prevención y el tratamiento de la delincuencia, la evolución de las técnicas de entrevista y el impacto de la tecnología digital. Este panorama de progreso continuo refleja el compromiso de los profesionales en este campo para abordar los desafíos emergentes y garantizar la equidad y la eficacia del sistema legal. Aquí discutiremos algunas de las tendencias y avances más importantes de la actualidad.

La Evaluación Psicológica Forense (EPF) ha evolucionado significativamente en respuesta a las demandas cambiantes del sistema legal y las necesidades de una sociedad en constante evolución. Este aspecto fundamental de la psicología forense implica la evaluación de los individuos involucrados en el sistema legal, y el movimiento hacia enfoques más sofisticados y basados en la evidencia. La EPF solía basarse en métodos de evaluación psicológica convencionales. Sin embargo, en las últimas décadas ha habido un cambio hacia el uso de instrumentos psicométricos validados y métodos de evaluación específicos para diferentes contextos legales[43]. Además, ahora se lleva a cabo con un mayor énfasis en la imparcialidad y la objetividad, reconociendo la importancia de evitar prejuicios y sesgos en la evaluación de las personas. Este método demuestra un compromiso con los estándares éticos y profesionales más altos en la práctica de la psicología forense, así como una comprensión más profunda de la importancia de la precisión en la toma de decisiones legales cruciales.

Por otro lado, la neurociencia forense ha hecho un gran avance en la comprensión de los procesos mentales y la conducta de las personas en situaciones legales. El uso de tecnologías de neuroimagen como la electroencefalografía (EEG) y la resonancia magnética funcional (FMRI) ha proporcionado información valiosa sobre la actividad cerebral en situaciones legales, como la evaluación de la capacidad mental y la culpabilidad[44]. Una comprensión más profunda de la base biológica de la conducta humana y una evaluación más completa y precisa de las personas en el contexto legal han resultado de esta integración de la neurociencia con el sistema legal.

Además, la psicología forense se ha enfocado en la prevención y el tratamiento de la delincuencia en lugar de la evaluación y el testimonio pericial. La terapia cognitivo-conductual y otras intervenciones psicológicas basadas en la evidencia se han utilizado con éxito en entornos

[43] Fernández-Montalvo, J., Echeburúa, E., & Amor, P. J. (2010). Evaluación psicológica forense. Papeles del Psicólogo, 31(2), 161-170.

[44] Morse, S. J. (2010). Brain overclaim syndrome and criminal responsibility: A diagnostic note. Ohio State Journal of Criminal Law, 7(1), 397-412.

correccionales para reducir la reincidencia y fomentar la rehabilitación[45]. Este método refleja un reconocimiento creciente de lo importante que es abordar las causas subyacentes del delito y promover la reintegración exitosa de las personas en la sociedad.

Finalmente, el desarrollo de las entrevistas forenses y la recolección de testimonios ha sido crucial para garantizar la equidad en los procedimientos legales, especialmente en grupos vulnerables como niños y víctimas de trauma[46]. Y en la novedad de esas técnicas se muestra un compromiso con la protección de los derechos de las personas y la búsqueda de la verdad en el sistema legal.

II. El papel de la tecnología en la evaluación psicológica

Gracias a los avances tecnológicos, la evaluación psicológica, un pilar fundamental en la comprensión de la mente humana y el abordaje de diversos trastornos y problemas emocionales, ha experimentado una transformación radical. La introducción de la tecnología ha impulsado el desarrollo de herramientas y metodologías que no solo mejoran la eficiencia y la precisión, sino que también hacen más accesible la evaluación psicológica en la práctica clínica y forense. La tecnología ha abierto nuevas fronteras en la evaluación psicológica, desde la digitalización de pruebas psicométricas icónicas hasta la creación de plataformas en línea especializadas en la gestión y análisis de datos. Con este avance, los profesionales ahora tienen acceso a herramientas más precisas y efectivas para comprender y abordar los desafíos psicológicos de sus clientes.

La digitalización de pruebas psicométricas ha sido un hito en la evolución de la evaluación psicológica porque ha cambiado la forma en que se manejan y recopilan los datos durante el proceso de evaluación. Este avance ha sido crucial para mejorar la precisión y la eficacia de la evaluación psicológica al mismo tiempo que ha simplificado significativamente el proceso para los profesionales y los evaluados. Antes de la digitalización, las pruebas psicométricas solían realizarse en formato papel, lo que implicaba una serie de problemas logísticos, como la impresión, la distribución y el almacenamiento de materiales. Además, la recopilación manual de datos requería una cantidad significativa de tiempo y esfuerzo por parte de los evaluadores y podía ser propensa a errores. Sin embargo, muchos de estos obstáculos han sido superados gracias a la digitalización de estas pruebas. Muchas pruebas ahora están disponibles en formatos digitales, lo que permite a los profesionales gestionarlas de manera más efectiva y precisa. La administración digital ahorra tiempo y recursos al eliminar la necesidad de imprimir y distribuir materiales físicos. La mayoría de las plataformas digitales también ofrecen herramientas integradas para la puntuación automática, lo que reduce la probabilidad de errores humanos y agiliza el proceso de recopilación de datos. El Test de Matrices Progresivas de Raven, una prueba ampliamente utilizada para evaluar la inteligencia no verbal, es un ejemplo destacado de esta digitalización. Anteriormente solo disponible en formato impreso, ahora se puede acceder en formato digital a través de una variedad de plataformas y software especializado. Ahora que los evaluadores pueden realizar la prueba de manera interactiva en dispositivos electrónicos y recibir resultados instantáneos y precisos, esta adaptación digital ha facilitado significativamente su administración y puntuación. La digitalización mejora la precisión y la eficiencia de la evaluación psicológica,

[45] McGuire, J. (2002). A review of effective interventions for reducing aggression and violence. Philosophical Transactions of the Royal Society of London. Series B: Biological Sciences, 357(1423), 1559-1577

[46] Lamb, M. E., Hershkowitz, I., Orbach, Y., & Esplin, P. W. (2008). Tell me what happened: Structured investigative interviews of child victims and witnesses. John Wiley & Sons.

como señala Belmonte[47]. También aumenta la flexibilidad y la accesibilidad para los profesionales y los evaluados. La disponibilidad de pruebas psicométricas digitales es un avance significativo en el campo de la evaluación psicológica y abre la puerta a una práctica más ágil, precisa y enfocada en el cliente.

Por otro lado, la creación de plataformas de evaluación en línea ha representado un avance significativo en el campo de la evaluación psicológica, transformando radicalmente la forma en que se realiza y accede a este proceso fundamental. Al eliminar las barreras geográficas y logísticas que antes limitaban la disponibilidad de servicios de evaluación, estas plataformas han democratizado el acceso a esta permitiendo que las personas realicen pruebas desde la comodidad de sus hogares o cualquier otro lugar con acceso a internet. El desarrollo clave en el campo de la salud mental es la democratización del acceso a la evaluación psicológica, lo que amplía el alcance de los servicios de evaluación y reduce las disparidades en el acceso a la atención. Debido a factores como la distancia, la movilidad limitada o las limitaciones de tiempo, muchas personas tenían dificultades para acceder a evaluaciones psicológicas. Sin embargo, estos obstáculos se han reducido significativamente gracias a la disponibilidad de plataformas de evaluación en línea, que permiten a un mayor número de personas recibir evaluaciones psicológicas cuando las necesitan.

Estas plataformas tienen muchos beneficios para los profesionales de la psicología, además de ser útiles para los clientes. En primer lugar, brindan a los evaluadores la capacidad de manejar y analizar de manera eficiente una gran cantidad de datos. Los profesionales pueden acceder a los resultados de las pruebas de forma instantánea y almacenarlos de manera segura en una base de datos centralizada gracias a las plataformas en línea. Esto simplifica el proceso de recopilación y organización de datos, lo que permite a los profesionales dedicar más tiempo a la interpretación de los resultados y la creación de planes de tratamiento personalizados para sus clientes. Q-interactive, desarrollada por Pearson Clinical[48], es una plataforma de evaluación en línea notable. Se puede administrar digitalmente una amplia gama de pruebas psicológicas de Q-interactive a través de cualquier dispositivo electrónico. Además de brindar flexibilidad y comodidad para los clientes, esta plataforma permite a los profesionales generar informes instantáneos y análisis detallados basados en los datos recopilados durante las pruebas. Esta funcionalidad sofisticada facilita la evaluación y el seguimiento del progreso del cliente, lo que permite a los profesionales tomar decisiones más informadas sobre el diagnóstico y el tratamiento, además de que les permite manejar y examinar de manera eficiente grandes conjuntos de datos. Estos avances tecnológicos han cambiado la forma en que se procesa e interpreta la información recopilada durante la evaluación psicológica, lo que permite a los profesionales identificar patrones, tendencias y relaciones que de otro modo podrían haber pasado desapercibidos. En el campo de la psicología, el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) es una herramienta poderosa y versátil que se utiliza ampliamente para realizar una amplia gama de análisis estadísticos. Permite a los profesionales realizar fácilmente análisis descriptivos, inferenciales y predictivos de datos de una variedad de fuentes, como registros clínicos, pruebas psicométricas y cuestionarios. Además, una amplia gama de funciones y herramientas sofisticadas, como el análisis factorial, la regresión múltiple y el análisis de varianza, están disponibles en SPSS, lo que permite a los profesionales examinar la complejidad de los datos y llegar a conclusiones importantes. Los algoritmos y

[47] Belmonte, D. (2018). Digitalización y evaluación psicométrica: El caso de las matrices de Raven. Anuario de Investigaciones, 1(1), 65-79.
[48] Pearson Clinical. (s.f.). Q-interactive. Recuperado de https://www.pearsonclinical.es/q-interactive/

modelos estadísticos incorporados en el software permiten a los profesionales encontrar fácilmente relaciones entre variables, examinar la distribución de datos y realizar comparaciones entre grupos. Además, el programa incluye herramientas para la visualización de datos, como gráficos y diagramas, que facilitan la presentación de resultados de manera clara y comprensible. Esto es particularmente útil para comunicar los hallazgos con compañeros, clientes y otros profesionales de la salud mental.

Por último, en relación a estos avances y herramientas que facilitan la evaluación psicológica de los individuos, me gustaría mencionar la telepsicología. Esta ha ganado popularidad y relevancia en el ámbito de la evaluación psicológica, especialmente en situaciones donde el acceso a servicios de salud mental es limitado o difícil. Esta modalidad permite a los profesionales llegar a una amplia gama de personas que de otra manera podrían tener dificultades para acceder a evaluaciones psicológicas tradicionales, superando las barreras geográficas y logísticas[49]. Una de las principales ventajas de la evaluación psicológica remota es su capacidad para alcanzar a personas que residen en áreas rurales o remotas, donde la disponibilidad de servicios de salud mental puede ser escasa. La telepsicología permite a los clientes recibir evaluaciones psicológicas de alta calidad sin la necesidad de viajar largas distancias, lo que reduce la carga financiera y el tiempo. Además, puede ayudar a las personas que tienen problemas para moverse debido a discapacidades físicas o limitaciones de movilidad permitiéndoles acceder a servicios de evaluación psicológica desde la comodidad de sus hogares, lo que les brinda un mayor nivel de comodidad y accesibilidad. La creación de herramientas especializadas para la evaluación psicológica remota ha dependido de la tecnología. Los profesionales pueden llevar a cabo sesiones de evaluación de manera confiable y confidencial utilizando plataformas de videoconferencia seguras que replican la experiencia de una consulta en persona. Además, los sistemas de administración de pruebas en línea brindan una variedad de herramientas y recursos para realizar pruebas psicométricas de manera remota, garantizando la validez y la confiabilidad de los resultados.

III. Desafíos y oportunidades en la evolución de la evaluación de la responsabilidad penal

En el ámbito de la psicología forense, la evaluación de la responsabilidad penal es un componente crucial porque los profesionales calificados se enfrentan a desafíos complejos y oportunidades al desempeñar sus funciones. En este apartado, discutiremos en detalle las diversas dificultades y oportunidades que surgen en el desarrollo de esta área crucial, donde la comprensión de las habilidades mentales y emocionales de las personas involucradas en procesos judiciales es esencial para la toma de decisiones legales justas y equitativas. Este estudio analizará las dificultades inherentes que enfrentan los psicólogos forenses al evaluar la responsabilidad penal, así como las innovaciones y avances que brindan nuevas perspectivas y herramientas para mejorar la precisión y la equidad en este proceso fundamental del sistema legal.

Los profesionales se enfrentan a una serie de desafíos complejos al evaluar la responsabilidad penal. Estos obstáculos pueden dividirse en una serie de elementos fundamentales.

[49] Sucala, M., Schnur, J. B., Constantino, M. J., Miller, S. J., Brackman, E. H., & Montgomery, G. H. (2012). The therapeutic relationship in E-therapy for mental health: A systematic review. Journal of Medical Internet Research, 14(4), e110.

En primer lugar, se debe considerar la complejidad del concepto de responsabilidad penal. La responsabilidad penal va más allá de la comprensión cognitiva de una persona, implica la capacidad de comprender la naturaleza ilícita de las acciones y la capacidad de controlar el comportamiento de acuerdo con esta comprensión, como señala Melton[50]. La complejidad conceptual puede dificultar la definición precisa y la medición objetiva de la responsabilidad penal. Los evaluadores pueden encontrar dificultades importantes al determinar el grado de responsabilidad de un individuo en un contexto legal. Las diferencias culturales y contextuales también deberían tenerse en cuenta. Las diferencias en la percepción y comprensión de la responsabilidad penal varían significativamente según el contexto cultural y social de una persona. En una cultura, lo que puede considerarse un comportamiento "racional" o "culpable" puede no serlo en otra. Por lo tanto, como sugieren Vilariño y Arce[51], los evaluadores deben ser conscientes de estas diferencias y ajustar sus enfoques y criterios de evaluación de manera sensible y culturalmente competente. Finalmente, la complejidad de la evaluación psicológica, ya que la evaluación de la responsabilidad penal requiere un análisis psicológico completo que incluye una variedad de aspectos emocionales, cognitivos y conductuales de la persona involucrada. Debido a la naturaleza subjetiva de muchos de estos aspectos y la necesidad de utilizar múltiples fuentes de información, este proceso es inherentemente complejo. Para obtener una comprensión completa del estado mental y emocional de una persona, los evaluadores deben realizar entrevistas exhaustivas, utilizar pruebas psicométricas adecuadas y revisar minuciosamente los registros médicos y legales pertinentes. Los profesionales de la psicología forense enfrentan un gran desafío al incorporar estos diversos componentes en una evaluación coherente y comprensiva.

A pesar de estas dificultades también se han descubierto varias oportunidades para mejorar la calidad y eficacia del proceso crucial de evaluación de la responsabilidad penal en el sistema legal. Por ejemplo, como ya he señalado anteriormente como los avances en la Neurociencia Forense junto con el avance en técnicas como la resonancia magnética funcional (fMRI) y la electroencefalografía (EEG) que han permitido a los investigadores y profesionales examinar la actividad cerebral de los individuos en situaciones relevantes para la responsabilidad penal. También podemos mencionar el desarrollo de instrumentos específicos, que son instrumentos específicos creados para evaluar la responsabilidad penal de manera más precisa y consistente. Una herramienta llamada MacArthur Competence Assessment Tool-Criminal Adjudication (MacCAT-CA), que se creó para evaluar la habilidad de los acusados para participar en procedimientos penales[52]. Este instrumento proporciona un marco estructurado para evaluar la comprensión legal, la capacidad para participar en la defensa y la capacidad para tomar decisiones informadas, lo que mejora la confiabilidad y la validez de las evaluaciones de responsabilidad penal. Finalmente, mencionaré el método interdisciplinario. La evaluación de la responsabilidad penal requiere un enfoque interdisciplinario que incorpore la psicología, el derecho, la ética y la medicina. La colaboración de expertos de diversas disciplinas puede mejorar el proceso de evaluación al proporcionar una comprensión más profunda y completa de las complejidades involucradas en la determinación de la responsabilidad penal. Por ejemplo, los psicólogos forenses pueden trabajar en estrecha colaboración con abogados, jueces y otros expertos legales para

[50] Melton, G. B. (2007). The law's conception of mens rea and its relationship to therapeutic jurisprudence. International Journal of Law and Psychiatry, 30(5-6), 400-411.
[51] Vilariño, M., & Arce, R. (2014). Cross-cultural differences in responsibility judgments: A comparison between Uruguayans and Spaniards. European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 6(1), 13-22.
[52] Grisso, T., & Appelbaum, P. S. (2006). Assessing competence to consent to treatment: A guide for physicians and other health professionals. Oxford University Press.

integrar información psicológica en la toma de decisiones judiciales. Esto se debe a que los psicólogos forenses pueden tener en cuenta consideraciones legales y éticas. Al garantizar que se tengan en cuenta múltiples perspectivas y conocimientos especializados, este enfoque interdisciplinario puede mejorar la calidad y la equidad de las evaluaciones de responsabilidad penal.

CONCLUSIONES

En primer lugar, a lo largo de la investigación hemos podido apreciar como la psicología forense se ha convertido en un campo importante en el ámbito legal dado que juega un papel crucial en la determinación de la responsabilidad penal. A lo largo de los años, ha brindado herramientas y técnicas para evaluar el estado mental de los acusados, que es esencial para determinar su capacidad de comprender y responder por sus acciones en el momento del delito. Este campo ha permitido diferenciar entre las personas que actúan bajo plena conciencia de las que están afectadas por trastornos mentales. El uso de evaluaciones psicológicas y psiquiátricas exhaustivas ayuda a los tribunales a tomar decisiones más informadas y justas, considerando factores como la capacidad de discernimiento, la presencia de enfermedades mentales y el impacto de estas en el comportamiento delictivo como he señalado en las diferentes técnicas o herramientas existentes para analizar psicológicamente a los individuos. De esta manera, la psicología forense no solo ayuda con la justicia penal, sino que también fomenta un enfoque más humano al tratar a las personas con trastornos mentales, abogando por medidas alternativas al encarcelamiento cuando es necesario.

En segundo lugar, hemos visto cómo ha cambiado la psicología forense desde sus orígenes. Originalmente limitado a evaluaciones de salud mental básicas, pero se ha expandido hasta incluir técnicas de evaluación psicológica, neuropsicológica y conductual avanzadas o como los avances de la neurociencia y la psicología clínica que permiten a los profesionales proporcionar evaluaciones más precisas y detalladas. Actualmente, es posible monitorear el funcionamiento del cerebro en tiempo real para conocer cómo responde a ciertos contextos y circunstancias, lo que nos permite comprender los procesos mentales que conducen a los comportamientos delictivos. Además, estas nuevas técnicas han permitido la creación de protocolos estándar para evaluar la competencia y la responsabilidad penal, mejorando la confiabilidad de los diagnósticos. A todo esto, se le suma la capacitación y especialización de los profesionales con programas académicos y más rigurosos que preparan a los psicólogos forenses para enfrentar los desafíos complejos del sistema judicial. La colaboración interdisciplinaria entre abogados, psicólogos, psiquiatras y neurólogos ha llevado a un enfoque más integral y completo en la evaluación de los acusados.

Sin embargo, por otra parte, al igual que hemos podido ver a lo largo de la investigación los numerosos avances de este campo, todavía hay áreas que necesitan más investigación y desarrollo. Una de las recomendaciones más importantes es la necesidad de estudios a largo plazo que investiguen la relación entre varios trastornos mentales y el comportamiento delictivo a lo largo del tiempo. Estos estudios podrían mejorar las técnicas de prevención y tratamiento identificando patrones y factores de riesgo específicos. Otro de los puntos que me han llamado la atención al realizar el estudio sería la investigación acerca de la eficacia de varias intervenciones terapéuticas para personas con trastornos mentales en el sistema penal. Desde mi punto de vista sería otra área prometedora evaluar qué tratamientos son más efectivos para reducir la reincidencia y la rehabilitación puede tener un impacto significativo en las políticas de justicia penal. Otra área que merece atención es la ética en la práctica de la psicología forense dado que me parece fundamental establecer y mantener altos estándares éticos para garantizar que las evaluaciones sean justas e imparciales como ya hemos visto, protegiendo los derechos de las personas evaluadas. La integridad de la disciplina puede fortalecerse investigando las mejores prácticas para manejar dilemas éticos y conflictos de interés.

Finalmente, es esencial fomentar la práctica de la psicología forense en los sistemas judiciales de naciones en vías de desarrollo, ya que estos pueden tener recursos y capacitación especializada limitados. En todo el mundo, las iniciativas y colaboraciones internacionales pueden ayudar a compartir conocimientos y mejorar las capacidades locales, asegurando que la justicia penal sea equitativa y basada en la ciencia. Por lo que, a modo de conclusión y resumen, la psicología forense ha demostrado ser una herramienta valiosa para determinar la responsabilidad penal, lo que ha mejorado significativamente la justicia y el tratamiento de las personas con trastornos mentales. Sin embargo, el campo debe continuar evolucionando a través de investigaciones continuas, capacitación especializada y un compromiso inquebrantable con la ética profesional. Las sugerencias presentadas tienen como objetivo orientar el futuro de la psicología forense hacia un enfoque más humano y eficiente, donde la ciencia y la justicia trabajen juntas para el bien común.

BIBLIOGRAFÍA

Abalos Riquelme, C. (2004). Adaptación de la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R) de Robert Hare en población reclusa del Centro de Detención Preventiva de San Miguel.

ABC.es. (2003, 4 abril). Una médico residente trastornada siembra de sangre y muerte la Fundación Jiménez Díaz. Diario ABC

American Psychological Association (2017). Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct. Recuperado de: https://www.apa.org/ethics/code/

Ballester, (s.f.). Origen de la palabra "forense" según miembro del Centro de Psicología Clínica, Laboral y Forense.

Ballester. (s.f.). Dialéctica entre lo opuesto y lo complementario: conclusiones necesarias para una práctica efectiva

Belmonte, D. (2018). Digitalización y evaluación psicométrica: El caso de las matrices de Raven. Anuario de Investigaciones, 1(1), 65-79.

BOE-A-1996-1069 Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. (s. f.). https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-1069

BOE-A-2000-641 Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. (s. f.). https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-641

Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Bonduelle, M. (2016). Law and psychiatry in the middle ages. International Journal of Law and Psychiatry, 45, 13-20.

Bonnie, R. J., Coughlin, B., & Saks, M. J. (Eds.). (2019). The Oxford Handbook of Behavioral Emergencies and Crises. Oxford University Press.

Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

De Castro, A., & Ponce, F. (2009). La psicología jurídica como subdivisión de la psicología aplicada al ámbito legal y de la justicia.

De la Fuente Cardona, F. S. Faraldo Cabana, P.," Los delitos leves. Causas y consecuencias de la desaparición de las faltas", Valencia (Tirant lo Blanch), 2016, 235 pp. Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid, (36), 407-412.

Díaz-Atienza, FCGP, García-Pablos, C., & Matin-Romera, A. (2004). Diagnóstico previo de los Trastornos Generalizados del Desarrollo. Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente, 4 (2), 127-144.

Eisendrath, S. J. (1996). Tipos de somatización y sus implicaciones clínicas y legales.

Federación Mundial de Sociedades de Psicología (2017). Declaración Ética Internacional para Psicólogos. Recuperado de: https://www.iupsys.net/about/ethics/

Fernández-Montalvo, J., Echeburúa, E., & Amor, P. J. (2010). Evaluación psicológica forense. Papeles del Psicólogo, 31(2), 161-170.

Ferrajoli, L. (1995). Derecho y razón: Toería del garantismo penal. Madrid: Trotta

Friedman, M. J., Keane, T. M., & Resick, P. A. (2011). Handbook of PTSD: Science and practice. Guilford Press.

González Cussac, J. L. Responsabilidad penal de las personas jurídicas: una mirada desde la filosofía del lenguaje.

Grisso, T., & Appelbaum, P. S. (2006). Assessing competence to consent to treatment: A guide for physicians and other health professionals. Oxford University Press.

Hare, R. D. (2003). Manual for the Revised Psychopathy Checklist (2nd ed.). Multi-Health Systems.

Hart, S. D., & Hare, R. D. (1997). Psychopathy: Assessment and association with criminal conduct. En D. M. Stoff, J. Breiling, & J. D. Maser (Eds.), Handbook of Antisocial Behavior (pp. 22-35). Wiley.

Heilbrun, K., DeMatteo, D., & Marczyk, G. (Eds.). (2010). Forensic mental health assessment: A casebook (2nd ed.). Oxford University Press.

Heilbrun, K., Marczyk, G. R., & DeMatteo, D. (Eds.). (2020). Forensic Mental Health Assessment: A Casebook (3rd ed.). Oxford University Press.

Hess, A. K. (1999). Definición de la psicología forense: roles principales.

Hess, A. K., & Weiner, I. B. (1999). Interacción entre psicología y derecho en la definición funcional de la psicología forense.

Hess, A. K., & Weiner, I. B. (s.f.). La influencia de la ley en la práctica diaria de los psicólogos

IE Insights. (2019, 30 enero). *Gestalt: el cambio desde la consciencia plena | IE Insights*. https://www.ie.edu/insights/es/articulos/gestalt-cambio-desde-la-consciencia-plena/

Lamb, M. E., Hershkowitz, I., Orbach, Y., & Esplin, P. W. (2008). Tell me what happened: Structured investigative interviews of child victims and witnesses. John Wiley & Sons.

McGuire, J. (2002). A review of effective interventions for reducing aggression and violence. Philosophical Transactions of the Royal Society of London. Series B: Biological Sciences, 357(1423), 1559-1577.

Melton, G. B. (2007). The law's conception of mens rea and its relationship to therapeutic jurisprudence. International Journal of Law and Psychiatry, 30(5-6), 400-411.

Melton, G. B., Petrenko, C. L., & Sosnowski, D. W. (Eds.). (2018). Psychological Evaluations for the Courts: A Handbook for Mental Health Professionals and Lawyers (4th ed.). The Guilford Press.

Miller, M. E. (2007). Crime, law, and punishment in the middle ages: Documents and readings. Peterborough, Ont.: Broadview Press.

Morse, S. J. (2010). Brain overclaim syndrome and criminal responsibility: A diagnostic note. Ohio State Journal of Criminal Law, 7(1), 397-412.

Oficina de Justicia Juvenil y Prevención Delincuencial. (1997). Estándares para la divulgación de registros estudiantiles durante la enseñanza y procedimientos legales relacionados con la conducta inapropiada de estudiantes o colegas. Citado por Hess, A. K., & Weiner, I. B. (1999).

Pearson Clinical. (s.f.). Q-interactive. Recuperado de https://www.pearsonclinical.es/q-interactive/

Peláez Mejía, J. M. (2018). La necesidad del análisis causal frente a la teoría de la imputación objetiva en el derecho penal. Revista de derecho (Valdivia), 31(2), 295-320.

Pérez Manzano, M. (2012). El tiempo de la consciencia y la libertad de decisión: Bases para una reflexión sobre neurociencia y responsabilidad penal.

Real Academia Española (2014)

Rodríguez, E. E. (2003). Valoración de la peligrosidad criminal (Riesgo-Violencia) en psicología forense: Aproximación conceptual e histórica. Psicopatología clínica legal y forense, 3(2), 45-64.

Sucala, M., Schnur, J. B., Constantino, M. J., Miller, S. J., Brackman, E. H., & Montgomery, G. H. (2012). The therapeutic relationship in E-therapy for mental health: A systematic review. Journal of Medical Internet Research, 14(4), e110.

Suárez Santos, Á. A. (2019). La aplicabilidad de las circunstancias atenuantes de la infracción penal (Bachelor's thesis).

Sánchez, J. A. L., & Mourullo, G. R. (2019). Manual de introducción al Derecho penal (Vol. 2). Boletín Oficial del Estado.

Tarasoff v. Regents of the University of California, 17 Cal. 3d 425, 551 P.2d 334, 131 Cal. Rptr. 14 (1976).

Vilariño, M., & Arce, R. (2014). Cross-cultural differences in responsibility judgments: A comparison between Uruguayans and Spaniards. European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 6(1), 13-22.

Vrij, A., Granhag, P. A., & Porter, S. (Eds.). (2017). Detecting deception: Current challenges and cognitive approaches. John Wiley & Sons.

Vázquez, C. (2004). Causas que afectan el comportamiento humano, especialmente en el comportamiento criminal.

Wrightsman, L. S. (2000). Aplicaciones de la psicología forense en el sistema legal.